

EN EL MARCO DEL ENCUENTRO ENTRE EL GOBIERNO Y LOS SECTORES PRODUCTIVOS

# Determinan **crear comité y ventanilla única** para abastecer de combustible

• También se decidió implementar surtidores móviles de carburantes y trabajar la reglamentación del Decreto 5271.

P.3

**La Planta Procesadora de Charque de Llama en Oruro entra en su etapa final**

P.5

**El presidente Luis Arce estará presente en la Cumbre G20, que arranca el lunes**

P.4

**Los camiones de Emapa recorrerán los barrios para garantizar el suministro de arroz**

P.24



P.12-13

FOTO: MIN. DEFENSA

**Conozca si fue elegido como jurado electoral para los comicios judiciales de diciembre**

P.2



# Política

## ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y LOS PRODUCTORES DE SANTA CRUZ

# Acuerdan crear un comité y ventanilla única para abastecer de combustible

Se acordó además activar los surtidores móviles para suministrar a los pequeños productores. El tema de la biotecnología también fue abordado en el encuentro.

// FOTO: PRESIDENCIA



El presidente Luis Arce (c) durante la reunión con los empresarios y agropecuarios.

• Ahora El Pueblo

**El Gobierno nacional y los productores cruceños acordaron ayer crear un comité y una ventanilla única de importación de combustible para agilizar el abastecimiento de carburantes, sobre todo de diésel, en el país.**

“Hemos acordado crear un Comité de Planificación de Abastecimiento de Diésel. Este Comité va a empezar a sesionar mañana mismo (hoy) por la urgencia (...) Este comité va a planificar el paulatino abastecimiento de los diferentes sectores agropecuarios en Santa Cruz, va a abarcar a nuestros grandes productores, medianos, pequeños”, sostuvo el presidente Luis Arce, a las 21.51, en conferencia de prensa a la conclusión del encuentro en la ciudad de Santa Cruz.

**VENTANILLA ÚNICA**

El mandatario también dio a conocer que se planteó a la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) la creación de una ventanilla única para la importación de combustibles por parte del sector privado.

“Así como en el sector exportador tenemos nuestra ventanilla única, también en esta oportunidad por la emergencia, por la necesidad que tenemos, hemos propuesto y ha sido aceptada por el sector privado”, indicó el Jefe de Estado.

Para agilizar el abastecimiento de carburantes se acordó crear surtidores móviles para abastecer a pequeños productores.



José Luis Farah

El presidente de la CAO, José Luis Farah, valoró el diálogo impulsado por el Gobierno nacional.

“Nosotros como productores tenemos la necesidad de tener todos los insumos para la producción de alimentos y obviamente el Estado se ha comprometido en ser un servidor para que todo esto vaya en un proceso y en una continuidad en la producción de alimentos”, sostuvo.

El Gobierno nacional y los productores también acordaron trabajar en la reglamentación del Decreto Supremo 5271, que autoriza de manera excepcional a personas naturales o jurídicas privadas la importación de diésel y gasolina para su comercialización en el mercado interno.

**BIOTECNOLOGÍA**

En la reunión se abordó también el tema de la biotecnología.

“En el tema de maíz va a requerir algo más de imaginación por parte de nosotros para tener una alternativa de producción que sea compatible con nuestra Constitución Política del Estado, con la ley de la Madre Tierra”, explicó el mandatario en conferencia conjunta.

## SEGÚN UN CABLE FILTRADO POR WIKILEAKS

# La expulsión de la DEA del país se armó por “espiar a las novias” del expresidente

• Ahora El Pueblo

**Un cable filtrado por Wikileaks dio cuenta de que el gobierno de Morales expulsó en 2008 a la Agencia Antidroga de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés) por “espiar a las novias del presidente”, de acuerdo a lo que había explicado a los funcionarios estadounidenses Felipe Cáceres, que en ese entonces era viceministro de Defensa Social.**

AOR y Paulo Gregoire revela las conversaciones sobre este tema bajo el rótulo “Bolivia expulsó a la Agencia Antidrogas de Estados Unidos por ‘espiar a las novias del presidente’”, de acuerdo al documento publicado en la página de la organización.

Paulo Gregoire es el que redacta y envía el 8 de septiembre de 2011 el informe a Hooper sobre el cable filtrado por el portal de Wikileaks.

“Según se informa, Cáceres dijo a los funcionarios estadounidenses que la expulsión tenía que ocurrir porque el presidente (Evo) Morales estaba molesto porque la DEA lo está siguiendo,

especialmente cuando visita a sus novias”, establece una parte de su reporte.

El expresidente Morales expulsó a la DEA con el argumento de que apoyó “actividades del golpe de Estado fallido en Bolivia”, en referencia a las violentas protestas de septiembre de ese año, alentadas por civiles de derecha y autoridades en Santa Cruz, Beni, Pando, Tarija y Chuquisaca.

Wikileaks es el sitio web que reveló documentos y análisis asociados secretos, entre ellos sobre las comunicaciones de legaciones diplomáticas estadounidenses.



Evo Morales en el trópico de Cochabamba.

// FOTO: RRS

Un correo electrónico enviado entre Karen Hooper, LatAm

# Política

## EL CÓNCLAVE ARRANCA EL LUNES

# El presidente Luis Arce asistirá a la Cumbre G20

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, informó que sostendrá reuniones importantes.

• Mónica Huancollo

**El presidente de Bolivia, Luis Arce, estará presente en la Cumbre G20 que arranca el lunes, informó la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón. Este cónclave reúne a las 20 economías más fuertes y busca la cooperación del desarrollo económico y social global.**

La Cumbre del Grupo de los 20 o G20 se celebrará en la ciudad brasileña de Río de Janeiro, del 18 al 19 de noviembre.

“El Presidente va a participar de eventos y reuniones que tiene la siguiente semana. El (encuentro del) G20 está previsto en Brasil; así que va a estar participando y vamos a tener reuniones importantes también”, dijo a los periodistas en La Paz.

En julio, el mandatario de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, invitó al presidente Luis Arce a participar en la Cumbre del Grupo de los 20 y pidió que se sume a la alianza en la lucha contra el hambre y la pobreza.

“Me he empeñado en invitar a Bolivia a participar

en la cumbre del G20, en noviembre, y a sumarse a la alianza mundial en la lucha contra el hambre y la pobreza que lanza la presidencia brasileña”, anunció el mandatario brasileño luego de la firma de acuerdos con Bolivia, en Santa Cruz.

### GRUPO

El grupo de los veinte países o G20 fue fundado en 1999. Es el foro más importante de cooperación intergubernamental en áreas económicas y fi-

nancieras. Reúne a las economías avanzadas y emergentes más importantes del mundo. Busca contribuir en soluciones a los problemas de la agenda global.

Antes de este encuentro, el presidente de Brasil, que asumió el 1 de diciembre de 2023 la presidencia rotativa del G20, clausurará la Cumbre del G20 Social, que antecede al evento principal.

En este evento, Lula invitó a sumarse a organizaciones civiles y sociales al foro.



Los presidentes de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, y de Bolivia, Luis Arce Catacora.



Un bloqueo en Cochabamba.

## POR DAÑAR LA ECONOMÍA CON BLOQUEOS

# Afirman que los responsables deben responder a la justicia

• Ahora El Pueblo

**Sobre el daño a la economía por los 24 días de bloqueo evista, el Gobierno, mediante la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, afirmó que los responsables deben responder ante la justicia en el marco del respeto a un debido proceso.**

“Tienen que responder ante la justicia en el marco del respeto al debido proceso, eso es lo que corresponde, porque aquí se ha afectado al Estado, a la población, a la economía, a la libre transitabilidad”, enfatizó la viceministra en conferencia de prensa.

Evo Morales y sus seguidores cercanos ejecutaron un bloqueo de 24 días que causó

un daño económico de más de \$us 2.200 millones. El departamento más afectado fue Cochabamba, corazón del país.

Productores lloraron de impotencia al ver su producción dañada por el bloqueo de Morales que demandaba su habilitación electoral para las elecciones generales de 2025 y la liberación de procesos judiciales, entre estos delitos de abuso sexual a menores de edad.

Alcón recordó que en los puntos de bloqueo (Parotani y Mairana, entre otros), los grupos ligados a Morales agredieron con violencia a policías, periodistas, personal de salud y transportistas.

“Si se cometen delitos se debe investigar (...) no pretenden generar daños, cometer delitos y luego tratar de quedar impunes”, remarcó.

• Ahora El Pueblo

**El Ejecutivo reitera el respaldo con recursos para la celebración de las elecciones judiciales previstas para el 15 de diciembre en el país, dentro del marco de sus competencias, dijo la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón.**

“Vamos a garantizar los recursos, es algo que se tiene que cumplir conforme se dispuso por las instancias que corresponden y vamos a cum-

## RECHAZA LAS ACUSACIONES DE INTERFERENCIA GUBERNAMENTAL

# El Ejecutivo reitera su respaldo con recursos a las elecciones judiciales

plir con ello. Se tiene que llevar adelante las elecciones judiciales, y la población tiene que elegir con su voto, y hay un compromiso del Gobierno nacional en este tema”, aseguró Alcón en conferencia.

Las elecciones judiciales se desarrollarán en el país de forma parcial, luego de que

el Tribunal Supremo Electoral (TSE) decidió acatar el auto constitucional del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), que ordenó proseguir el proceso electoral, excepto en cinco departamentos.

**NO HAY INTERFERENCIA**  
Alcón rechazó las acusacio-

nes de “interferencia gubernamental en el proceso electoral. “Siempre trataron de responsabilizar al Gobierno con el tema de las elecciones judiciales, pero nosotros no presentamos ningún amparo ni recurso que haya imposibilitado este proceso y siempre lo defendimos”, mencionó.



LA VICEMINISTRA de Comunicación, Gabriela Alcón.

# Economía

## COMERCIALIZACIÓN EN MÁS DE 120 PUNTOS

### UNIVida lanza el SOAT 2025 en todo el territorio nacional

• Jocelyn Chipana

**La empresa de Seguros y Reaseguros Personales UNIVida inició la venta del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) 2025, que estará disponible en todo el territorio nacional. El seguro mantendrá su formato de roseta digital y tendrá una validez de 12 meses.**

En el acto oficial de presentación, el gerente general de UNIVida, Larry Fernández, destacó la trayectoria de la empresa en la provisión de este seguro.

“Durante estos años hemos comercializado más de 11.600.000 rosetas, llevando tranquilidad a los hogares bolivianos. Además, hemos atendido a más de 160.000 personas accidentadas en todo el país, reafirmando nuestro compromiso con la protección

de las familias bolivianas”, afirmó Fernández.

El SOAT 2025 ofrece una cobertura económica amplia, con hasta Bs 24.000 por persona accidentada para gastos médicos, y Bs 22.000 en casos de fallecimiento o incapacidad permanente. Esta cobertura asegura la atención integral a los afectados y brinda tranquilidad a las familias en momentos críticos.

UNIVida confirmó que los precios del SOAT 2025 se mantienen sin cambios respecto al año anterior: vehículos particulares, desde Bs 90; omnibuses con más de 39 ocupantes, hasta Bs 2.630; y transporte público: entre Bs 120 y Bs 3.700.

Con la venta del SOAT 2025, UNIVida no solo refuerza su compromiso con la protección de las familias bolivianas, sino que también continúa consolidándose como un actor fundamental en la seguridad vial del país.

## SE PODRÍA TOMAR ACCIONES LEGALES

### BCB desmiente impresión de billetes con la imagen de Arce

• Jocelyn Chipana

**El Banco Central de Bolivia (BCB) desmintió categóricamente una publicación del empresario Marcelo Claude, quien afirmó en redes sociales que el Gobierno imprimirá billetes de Bs 200 con la imagen del presidente Luis Arce y la Casa Grande del Pueblo. Según el ente emisor, estas declaraciones carecen de fundamento y buscan generar incertidumbre entre la población.**

El BCB emitió un comunicado oficial rechazando la difusión de esta información falsa y advirtió sobre los efectos perjudiciales para la población y el país, por lo que hizo un llamado a la responsabilidad en el

manejo de la información. Advirtió de que, de lo contrario, se tomarán las acciones legales que correspondan.

“El Banco Central de Bolivia (BCB) desmiente este tipo de publicaciones a través de las cuales se difunde información falsa a la ciudadanía. En ese sentido, rechazamos enfáticamente este tipo de mensajes que solo buscan generar malestar e incertidumbre en la población”, señala el comunicado difundido en sus redes sociales.

La aclaración del BCB surge a raíz de un mensaje publicado por Marcelo Claude, quien en un tono crítico abrió un debate respecto al tema.

“En medio de la crisis que vivimos en Bolivia. Vamos a imprimir billetes de 200 Bs con la portada del Presidente! Que opinan? (sic)”, difundió el empresario.



La infraestructura física de la planta industrial ya se encuentra concluida.

## UN PASO MÁS HACIA LA INDUSTRIALIZACIÓN

### La Planta de Charque de Llama en Oruro entra en la etapa final

Esta industria forma parte del ambicioso plan del Gobierno para consolidar una economía de base ancha para el país.

• Jocelyn Chipana

**El presidente Luis Arce anunció que la Planta Procesadora de Charque de Llama, ubicada en el municipio de Cruz de Machacamarca, Oruro, ha entrado en su etapa final y está lista para comenzar la producción. Este proyecto forma parte del ambicioso plan del Gobierno para consolidar el desarrollo del país, bajo el enfoque de industrialización con sustitución de importaciones.**

En un mensaje publicado en sus redes sociales, el mandatario destacó la importancia de esta iniciativa para el pueblo orureño y para Bolivia en general.

“La industrialización con sustitución de importaciones es la principal medida de carácter estructural que hemos ejecutado desde el inicio de nuestro mandato. Entre las más de 170 plantas industriales que estamos construyendo en todo el país, se encuentra la Planta Procesadora de

Charque de Llama en el municipio de Cruz de Machacamarca, cuya infraestructura ya está concluida, ingresando a la etapa final para iniciar la producción”, precisó el Jefe de Estado.

Agregó que la planta demandó una inversión de más de Bs 4,8 millones y beneficiará a cerca de 400 familias productoras de camélidos en el departamento de Oruro.

Este proyecto no solo busca fortalecer la economía local, sino también posicionar el charque de llama como un producto estratégico en el mercado nacional e internacional.

Con este avance, el Gobierno reafirma su compromiso con el desarrollo de una economía de base ancha y diversificada, promoviendo la industrialización como motor del progreso social y económico.

El presidente Arce ha señalado que la industrializa-

ción no es solo un discurso, sino una realidad tangible que se evidencia en proyectos como el de Machacamarca y en las más de 170 plantas industriales que están en construcción en todo el país.

Estas iniciativas buscan transformar la estructura productiva nacional, garantizando empleo digno y soberanía económica.

La Planta Procesadora de Charque de Llama representa un modelo de desarrollo que integra a pequeños productores, fomenta el uso sostenible de recursos naturales y amplía las oportunidades de exportación de productos con valor agregado.

Con la puesta en marcha de esta planta, Bolivia sigue consolidándose como un país que apuesta por su potencial productivo, mejorando las condiciones de vida de su población y construyendo un futuro más sólido para las próximas generaciones.



LUIS ARCE

# Economía

• Angélica Villca

El ministerio del área informó que, como estrategia en la industria del litio, Bolivia se fijó metas de producción que aspiran a competir con los mayores productores internacionales.

En la actualidad, el mercado del litio es liderado por países como Australia, Chile, China y Argentina, en ese orden. Por ejemplo, en 2023, Australia registró una producción de 86.000 toneladas.

Álvaro Arnez, viceministro de Energías Alternativas del Ministerio de Hidrocarburos y Energías, explicó que una mayor producción boliviana significará mayor ingreso de divisas para el país.

“A mayor producción, vamos a tener una mayor entrada de divisas por exportación. Ese es el objetivo principal, independientemente del precio del carbonato de litio en el mercado internacional”, refirió.

Explicó que este crecimiento estará respaldado por contratos que, una vez aprobados por la Asamblea Legislativa Plurinacional, permitirán incrementar la producción en los próximos años. El Gobierno, a través de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), tiene como objetivo aumentar sus ingresos por exportación mediante el incremento de la producción de carbonato de litio grado batería.

## AUSTRALIA ES UNO DE LOS PAÍSES QUE LIDERA EL MERCADO

# Gobierno apuesta al aumento en la producción de litio como estrategia

La planificación a largo plazo permite a Bolivia mantener la rentabilidad y estabilidad del sector, asegurando beneficios incluso con precios variables.

### PRECIO

En los últimos meses, los precios internacionales del litio disminuyeron, sin embargo Arnez destacó que la producción sigue siendo rentable debido a una gestión eficiente de los costos operativos, que se mantienen positivos en YLB.

Según los datos, la estrategia a largo plazo permite a Bolivia mantener la rentabilidad y estabilidad del sector, asegurando beneficios incluso en condiciones de precios variables en el mercado internacional.

“La estrategia de Bolivia consiste en maximizar el impacto económico del litio en el país. En caso de que el precio internacional del litio aumente, la alta producción prevista permitirá mayores ingresos que beneficiarán directamente al país, en particular a las comunidades y regiones involucradas en la producción de este recurso estratégico”, dijo Arnez.

Trabajos en la Planta de Carbonato de Litio de YLB.



// FOTO: ARCHIVO

## SE CONSOLIDA COMO LA EMPRESA MÁS GRANDE EN SU RUBRO

# La distribuidora de electricidad Delapaz premió al consumidor número un millón

• Angélica Villca

A un mes del lanzamiento de la promoción empresarial Usuario Un Millón, ENDE Corporación, a través de su distribuidora eléctrica Delapaz, entregó los premios a su consumidora número un millón en el departamento de La Paz.

Los premios consistieron en un televisor de 85 pulgadas 4K y un certificado de consumo eléctrico gratuito con vigencia de un año. La beneficiaria es

Luz Clarita Cahuapaza, quien firmó un contrato de servicio nuevo para su hogar, ubicado en la comunidad Colopampa del municipio de Chulumani.

La promoción empresarial fue autorizada por la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) y se desarrolló con presencia de un notario de fe pública.

Además del premio Un Millón, se entregaron dos televisores de 75 pulgadas 4K a la señora Sandra Toro Arauco, consumidora número (Nº) 999.999 de la comunidad Elevación-Choro Bajo, municipio de Coroico, y a la seño-

ra Nery Miranda Chambilla, consumidora Nº 1.000.001 de la zona La Merced, Macrodistrito Periférica de la ciudad de La Paz.

El viceministro de Electricidad y Energías Renovables, Ronald Veizaga; el presidente ejecutivo de ENDE Corporación, Manuel Valle; y el gerente general de Delapaz, Ramiro Lima, quienes hicieron la entrega de los premios, resaltaron, por separado, que la empresa Delapaz se consolida como la distribuidora de electricidad más grande de Bolivia.

// FOTO: ENDE



El viceministro Veizaga en la entrega del premio a Luz Clarita Cahuapaza.

# Economía

• Angélica Villca

Los exportadores del país plantearon que el precio que se defina para el combustible importado por los privados con fines de venta se aproxime lo más posible a las condiciones del mercado, es decir a los precios internacionales de los productos.

El gerente de la Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia (Caneb), Marcelo Holguín, afirmó que su sector esperará conocer el planteamiento del Gobierno respecto a los precios de los combustibles importados, en el proceso de reglamentación del Decreto 5271, que autoriza, de manera excepcional por un año, a personas naturales o jurídicas privadas la importación de diésel y gasolina para su comercialización en el mercado interno.

“Lo mejor posible es acercarnos a condiciones de mercado, que ese precio, esa metodología que se establezca tenga una aproximación muy estrecha a las condiciones de mercado. Lamentablemente estamos de alguna manera en esta situación por haber mantenido una subvención, por habernos alejado de esas condiciones del mercado por demasiado tiempo”, afirmó Holguín en conferencia de prensa.

**NORMA**

En el artículo ocho del ci-

## LOS EXPORTADORES PRIVADOS HACEN LA PROPOSICIÓN

# Plantean que los precios de los carburantes importados se acerquen a costos externos

La ANH informó que está abierta a recibir las sugerencias respecto a la comercialización de los productos adquiridos directamente por privados.

Una estación de servicio privada comercializa combustibles.



// FOTO: ARCHIVO

tado decreto se establece que el Ministerio de Hidrocarburos y Energías, mediante resolución ministerial establecerá la metodología para el cálculo de precios, según el producto a ser importado, y que la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) establecerá

los precios con base en la metodología aprobada por el Ministerio de Hidrocarburos.

La norma fue aprobada y publicada en la Gaceta Oficial del Estado el miércoles 13 de este mes, y da un plazo a la ANH de cinco días para la reglamentación.

**BANDA DE PRECIOS**

Al respecto, el director de la ANH, Germán Jiménez, informó que de acuerdo con la metodología establecida se generará una especie de banda de precios que determinará entre cuánto tienen que fluctuar los costos de los combustibles

para la comercialización en el mercado interno.

Asimismo, Jiménez indicó que la ANH está abierta a recibir sugerencias para el tema de precios y comercialización de los combustibles importados, pero con base en la metodología aprobada.

“Estamos en la apertura de escuchar sugerencias para lo que es la comercialización de los combustibles importados, pero siempre enmarcados dentro de lo que esta resolución ministerial que se va a aprobar por parte del Ministerio de Hidrocarburos”, dijo.

Agregó que, generalmente, los costos de importación de carburantes fluctúan en función al costo del petróleo WTI (West Texas Intermediate por sus siglas en inglés) que se usa como referencia en Estados Unidos y cotiza en dólares. “Si el WTI sube, obviamente las condiciones de importación de cualquier combustible también suben en el mercado interno”, afirmó Jiménez.

## PARTICIPARON LOS PRIVADOS DE BOLIVIA

# Empresarios de Iberoamérica se reúnen en Cuenca y abogan por el diálogo social

• Angélica Villca

Presidentes y representantes de los sectores empresariales de 18 países de América Latina, además de España y Portugal, suscribieron un documento de 11 puntos que, entre otros temas, aboga por el diálogo social basado en la cooperación tripartita.

Entre los temas también están el crecimiento económico y la recuperación social, la disminución progresiva de la infor-

malidad, y el fortalecimiento de la democracia y el Estado de derecho en la región.

La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) informó que los dirigentes nacionales de los sectores privados se reunieron en la ciudad ecuatoriana de Cuenca, en el marco de la XXXIII Reunión de Presidentes de Organizaciones Empresariales Iberoamericanas a la que asistieron más de 1.500 empresarios de América, Europa y Asia, además de especialistas, académicos y líderes en diversos campos.

El primer vicepresidente de la CEPB, Gastón Serrano, quien representó al país, ponderó los resultados del encuentro al que calificó como un espacio oportuno para fortalecer lazos institucionales, que permitió analizar los retos compartidos y fortalecer los principios de desarrollo sostenible, bienestar social y resiliencia.

“Hemos coincidido en que el sector empresarial es un actor fundamental para la economía de los países, especialmente en este momento de profundas transformaciones y grandes desafíos”, dijo Serrano.



// FOTO: CEPB

Algunos empresarios participantes en el evento.

# Sociedad

## EL ENCUENTRO SE DESARROLLÓ EN LA URBE PACEÑA

# Bolivia cuidará los derechos de la niñez en un enlace con la Junta Ejecutiva de Unicef

El país enfatizará en el trabajo sobre todo para las niñas y niños indígenas.

• Ahora El Pueblo

El vicepresidente David Choquehuanca participó ayer en la inauguración del simulacro de la Junta Ejecutiva de Unicef 2024, desarrollado en la ciudad de La Paz, donde reafirmó el compromiso del país con la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

La Junta Ejecutiva de Unicef está compuesta por 36 miembros elegidos, teniendo en cuenta la representación geográfica y equitativa, constituyéndose además en el órgano rector, proporcionando apoyo intergubernamental y supervisión, de conformidad con la orientación general de las políticas de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

A partir de 2025 hasta 2027, el Estado Plurinacional de Bolivia será parte de esta

// FOTO: VICEPRESIDENCIA



El Vicepresidente con los participantes de la Junta Ejecutiva de Unicef.

Junta y estará representado por el embajador del país ante las Naciones Unidas.

“Nuestros pueblos exigen de sus autoridades nacionales, internacionales, de sus instituciones, de sus organismos internacionales garantizar a las generaciones entrantes, o sea, a ustedes, una vida digna. Necesitamos sembrar amor en los jóvenes, para que los obstáculos y los problemas no acaben con ustedes”, señaló Choquehuanca.

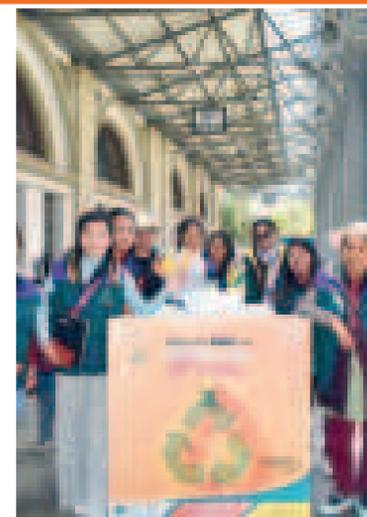
Resaltó la importancia de que los jóvenes tengan espacios para que puedan expresar sus pensamientos y sentimientos tanto dentro de los Estados, la sociedad y organizaciones que permitan superar el actual modelo de desarrollo occidental.

Como parte de la Junta Ejecutiva de Unicef, Bolivia impulsará los mecanismos para el fortalecimiento del ejercicio pleno de los derechos de las niñas y niños con especial énfasis en la niñez indígena.

Katya Marino, representante de Unicef en Bolivia, destacó que esta actividad es parte de la celebración de los 35 años de la Convención sobre los Derechos del Niño, tratado que Bolivia ratificó el 26 de junio de 1990.

“Aún enfrentamos retos significativos, especialmente para niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad, y por eso estamos aquí hoy: para escuchar sus perspectivas, aprender de sus experiencias y reafirmar nuestro compromiso hacia un futuro más justo y equitativo”, aseveró la representante.

Como parte de la Junta Ejecutiva de Unicef, Bolivia impulsará los mecanismos para el fortalecimiento del ejercicio pleno de los derechos de las niñas y niños con especial énfasis en la niñez indígena.



Lanzamiento de la campaña en La Paz.

## Mi Teleférico lanza una campaña ambiental

• Vilma Condori

Con el objetivo de promover el cuidado del medioambiente, Mi Teleférico, en colaboración con la Asociación de Warmis Recibol y la Fundación Suiza para la Cooperación Técnica (Swisscontact), lanzó la Campaña de reciclaje de plástico y botellas pet.

La iniciativa, que se lanzó desde la Estación Central de la Línea Roja de Mi Teleférico, incluye la instalación de 12 contenedores de reciclaje en las estaciones de las líneas de teleférico en La Paz y El Alto, con la meta de fomentar la reutilización de materiales como plástico, entre otros.

El gerente ejecutivo de Mi Teleférico, Alejandro Blacutt, destacó la importancia de la iniciativa al señalar que el sistema de teleférico transporta aproximadamente 250 mil personas al día. “Nosotros transportamos cerca de un aproximado de 250 mil personas por día, estoy seguro de que eso va ser significativo para este proyecto”, afirmó.

Además, los contenedores estarán ubicados en las estaciones de la línea Roja, Azul, Plateada y Morada en las estaciones de El Alto, y en la ciudad de La Paz, en las líneas Celeste, Morada, Verde, Amarilla en la plaza Villarroel, Roja en la estación central y el Parque de las Culturas y la Madre Tierra.

• ABI

Autoridades y representantes de 27 municipios endémicos reafirmaron su compromiso para intensificar las acciones preventivas y de control de los mosquitos que transmiten enfermedades y proliferan en la época de lluvias, informó el Ministerio de Salud y Deportes.

Luego de un conversatorio sobre la situación epidemiológica y entomológica de las arbovirosis (dengue, zika y chikungunya), se evaluaron las acciones de prevención aplicadas y se discutió la planificación de actividades para enfrentar un posible incremento de casos durante los próximos meses.

## ANTE LA ÉPOCA DE LLUVIAS EN VARIAS REGIONES DEL PAÍS

# Salud y 27 municipios refuerzan sus acciones para control de mosquitos

“Esto es integral, este es un manejo de todos, la salud es responsabilidad de los tres niveles de gestión. Ahí tenemos toda la libertad para poder seguir coordinando. Agradezco a todos los alcaldes, sabemos que hemos sido afectados y vamos a tratar de que eso no pueda suceder en cada uno de los departamentos, minimizando el riesgo. Estamos con municipios de alto riesgo, de mediano riesgo, y esto nos obliga a prever. La prevención va a ser el mecanismo por el cual vamos a salvar más vidas”, manifestó el viceminis-

tro de Promoción, Vigilancia Epidemiológica y Medicina Tradicional, Max Enríquez, en el encuentro realizado en Santa Cruz.

En esa línea, las autoridades y representantes de los 27 municipios priorizados, en el marco de la Estrategia de Gestión Integrada (EGI), clasificados en niveles de alto y mediano riesgo, debido a su situación epidemiológica

y entomológica, reafirmaron su compromiso en reforzar acciones como declarar prioridad sanitaria en los municipios, aplicar medidas de promoción y prevención a nivel local con la población, desarrollar y fortalecer las acciones de vigilancia epidemiológica cumpliendo con las tasas mínimas esperadas de casos sospechosos, entre otros putos.



# Sociedad

## APOYO SOCIAL A PERSONAS VULNERABLES

### La Lotería brinda ayuda a familias de La Paz y El Alto

• Vilma Condori

**En el marco de la ayuda social que lleva adelante la Lotería Nacional, se entregaron ayer productos de primera necesidad a dos familias de las ciudades de El Alto y de La Paz en un acto público.**

La institución apoya a personas con alta vulnerabilidad y desventaja socioeconómica, además de ayudar también en ámbitos como el hospitalario y otros con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los más necesitados.

La primera familia beneficiada fue la de Delicia Sánchez, madre de cuatro hijos y cuidadora de su esposo enfermo en El Alto. Para apoyar su situa-

ción, se le entregaron productos destinados a generar ingresos, como audífonos Sony, mochilas, zapatillas Bata, tomatodos, marcadores, pelotas y un set de herramientas, entre otros.

La segunda familia beneficiada fue la de Anahí Pacheco, una joven de 13 años con escoliosis congénita severa. Luego de una larga lucha para reunir fondos para su cirugía, la familia inició una campaña junto a varias instituciones, incluida la Lotería. Se les entregaron productos por un valor cercano a los Bs 20 mil, como audífonos, un horno, set de herramientas, mochilas, pelotas de Adidas, un celular y más productos para monetizar.

Ambas familias, visiblemente emocionadas, expresaron su agradecimiento al presidente Luis Arce y a la Lotería.



Ayuda solidaria entregada por la Lotería Nacional a una familia.

## ENCUENTRO EN LA SEDE DE GOBIERNO

### Sabios de ocho países hablan sobre la medicina tradicional

El evento es impulsado por el Ministerio de Salud y Deportes para compartir distintas experiencias.

• Ahora El Pueblo

**La ciudad de La Paz es sede del Encuentro de Saberes Ancestrales para el Cuidado de la Salud y la Vida, evento que reúne a sabias y sabios de Ecuador, Guatemala, Brasil, Colombia, El Salvador, Venezuela, Cuba, México y de nuestro país, que comparten sus conocimientos en cuanto a medicina tradicional.**

El encuentro, promovido por el Ministerio de Salud y Deportes, bajo la Dirección de Medicina Tradicional, tiene como lema Pachamama Jampikuna - Medicinas de la Pachamama, y se llevará adelante hasta hoy con el objetivo de fortalecer los derechos de los pueblos indígenas mediante un enfoque intercultural, intergeneracional y con igualdad de género en el cuidado de la salud.

“En este evento hemos planteado Pachamama Jampikuna (medicinas de la Pachamama) justamente porque las medicinas

vienen de la Madre Tierra. Nuestra primera medicina, nuestra primera sanadora, es el agua limpia, el aire limpio y el alimento sano, aseveró la directora de Medicina Tradicional del Ministerio de Salud y Deportes, Viviana Camacho.

“Estos son los elementos fundamentales –prosiguió la autoridad– para tener comunidades saludables. Por eso también hablamos de la defensa de la tierra, del territorio, de las fuentes de agua, de nuestros espacios de vida y de nuestros lugares sagrados”.

La cita tiene el apoyo de la Delegación de la Unión Europea, la Aecid, el Fondo Indígena de América Latina y el Caribe (Filac), el Cefrec (Fundación para el Desarrollo de la Comunicación Intercultural), entre otros aliados estratégicos.

Las y los sabios, junto a los médicos tradicionales, especialistas en partería,

naturismo, guía espiritual y medicina tradicional comparten conocimientos sobre cosmovisión indígena, medicina ancestral y prácticas de alimentación saludable, según informa el Ministerio de Salud y Deportes.

Además, se abordan técnicas y prácticas tradicionales relacionadas con la espiritualidad ancestral de los pueblos, como la sanación energética, las ceremonias, y el cuidado de la salud materno-infantil a través de métodos tradicionales (llamada de ánimo, ajayu, millura, japeqa, entre otros).



9

**PAÍSES, MEDIANTE** sus sabias y sabios ancestrales, participan en el encuentro que se desarrolla en La Paz.

• Ahora El Pueblo

**El Ministerio de Educación entregó ayer, en Potosí, dictámenes y certificados de reconocimiento regional a la calidad académica universitaria de las carreras de Enfermería y Veterinaria de 11 universidades públicas y privadas de Bolivia.**

La certificación se hizo a través de la Comisión Nacional de Acreditación de Carreras Universitarias (CNACU), que

## DE UN TOTAL DE 11 UNIVERSIDADES PRIVADAS Y PÚBLICAS

### Educación reconoce la calidad de las carreras de Enfermería y Veterinaria

integra el bloque regional del Mercosur Educativo, hizo esta entrega a nueve carreras de enfermería y dos carreras de veterinaria.

“La acreditación ante el Sistema Arcu-Sur del Mercosur no solo reconoce la excelencia académica de nuestras universidades, sino que también

abre puertas a nuevas oportunidades de colaboración e intercambio educativo en la región”, aseveró el ministro de Educación, Omar Véliz.

Entre las universidades están la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca con la carrera de Enfermería,

la Universidad Mayor de San Andrés con la carrera de Enfermería, la Universidad Mayor de San Simón (Veterinaria y Enfermería), la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (Enfermería y Veterinaria), la Universidad Autónoma Tomás Frías (Enfermería), la Universidad Técnica de

Oruro (Enfermería), la Universidad Católica Boliviana (Enfermería), la Universidad Privada del Valle (Enfermería) y la Universidad Técnica Privada Cosmos (Enfermería).

Con este último proceso de acreditación sumando a los seis anteriores procesos de acreditación, nuestro país tiene un consolidado de 133 carreras con acreditación vigente, lo que significa un logro importante que demuestra la calidad de la educación superior, de acuerdo a la información proporcionada por esa cartera de Estado.

• Clayton Benavides

Durante la celebración del 42 aniversario de la Federación Única de Trabajadores de Pueblos Originarios de Chuquisaca (Futpoch), el presidente Luis Arce Catacora reiteró su convocatoria a la unidad de las organizaciones sociales y aclaró que el pueblo boliviano ya no quiere bloqueos, sino que se le dejen trabajar.

El Jefe de Estado se refirió a los bloqueos de 24 días protagonizados por los seguidores del expresidente Evo Morales, quienes perjudicaron la economía de las y los bolivianos. Ahora poco a poco se retorna a la normalidad.

“El país, luego de 24 días de bloqueo, está ingresando a eso que tanto ansiamos las bolivianas y bolivianos, la normalidad de las actividades, la paz, la tranquilidad, que nos dejen trabajar, lo único que queremos los campesinos, nosotros en el Gobierno, todas las instituciones es trabajar con tranquilidad”, manifestó Arce.

“Estamos estableciendo, poco a poco los precios están entrando a la normalidad, mañana seguro nuestras amas de casa van a sonreír cuando vayan a los mercados y vean que los precios están mejor que antes”, agregó.

Destacó el trabajo que se vino desarrollando de manera coordinada con los dirigentes y representantes de la Futpoch y aseguró que el Gobierno seguirá acercándose a las organizaciones sociales pues estas son el pilar del desarrollo del país.



Fausto Escalante

## UNIDAD DE LAS ORGANIZACIONES

El ejecutivo de la Federación Única de Trabajadores de Pueblos Originarios de Chuquisaca (Futpoch), Fausto Escalante, reflexionó que las organizaciones sociales ahora están más unidas luego de que la Sala Cuarta del Tribunal Constitucional Plurinacional

## LAS ORGANIZACIONES LE MANIFESTARON SU RESPALDO

# Arce: Lo que queremos los bolivianos es que nos dejen trabajar en paz y con tranquilidad

El Presidente del Estado Plurinacional participó en el 42 aniversario de la Federación Única de Trabajadores de Pueblos Originarios de Chuquisaca.



El presidente Luis Arce fue recibido por los pobladores y las organizaciones sociales en Tarvita, Chuquisaca.

// FOTO: PRESIDENCIA

(TCP), mediante una sentencia, dio por válido el congreso del Movimiento Al Socialismo (MAS) que se desarrolló en El Alto, reconociendo a Grover García como presidente del partido.

“En nuestro aniversario nos han devuelto el instrumento político del Movimiento Al Socialismo a los verdaderos dueños que somos las organizaciones sociales, porque traía mal la división de la organización”, manifestó al recordar que Arce fue elegido democráticamente por más del 55% del pueblo boliviano.

El secretario ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Lucio Quispe, lamentó los intentos para dividir a los movimientos sociales, pero ahora

ya se puede hablar de unidad y trabajo conjunto. “Tenemos que manejar el Instrumento con humildad, no adueñarnos como ellos”, aseveró.

“Poco a poco los precios están entrando a la normalidad, mañana seguro nuestras amas de casa van a sonreír cuando vayan a los mercados y vean que los precios están mejor”.

**Luis Arce Catacora**  
Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia

## Beneficio para los productores

Durante el acto, el presidente Luis Arce entregó a la Futpoch un convenio de cooperación interinstitucional para la provisión de fertilizantes a precios económicos en beneficio de más de 38 mil familias productoras de la región.

“Venimos a entregar este acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Empresa Boliviana de Industrialización de Hidro-

carburos y la Futpoch, para garantizar la provisión de fertilizantes NPK a precios absolutamente convenientes”, manifestó.

El objetivo es implementar medidas para atenuar el impacto de la crisis climática como la sequía y los fenómenos La Niña y El Niño que por cuarto año consecutivo se registraron en el país; también hizo la entrega de un vehículo para la federación.



**PAQUETE ANIVERSARIO**

Comunicamos a nuestros usuarios del servicio de telefonía móvil a nivel nacional que, desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas del 16 de noviembre de 2024 entrará en vigencia el paquete denominado **PAQUETE ANIVERSARIO** al que se podrá acceder marcando \*10\*, mediante la aplicación Entel App o por los medios electrónicos autorizados por Entel S.A., de acuerdo a las siguientes características:

Paquete	Costo (Bs)	WhatsApp*	Tarifa (Bs)	Activación
"Paquete Aniversario"	900	limitada	500	48 horas desde el momento de la compra

\*No válido para llamadas ni video llamadas

- Paquete válido a nivel nacional.
- No existe restricción en la cantidad de compras realizadas por el usuario.
- Válido para usuarios de Móvil Propaga, 4G Entel Móvil Propaga en los planes Móvil. Más por Mover Exacto, Plan 300, Plan Solidario, Seguro al Paso como usuario final, usuarios de Móvil Propaga en los planes: Postpago Simple, Postpago Simple Limitado, Gigaplan, Corporate Exacto Monto Comprometido e Institución Pública.
- El paquete tiene una vigencia de 48 horas desde el momento de la compra.
- La velocidad de navegación será determinada por la red al momento de la conexión, bajo la característica de mejor esfuerzo.
- Si el usuario adquiere más de un paquete, los MB se acumulan y su vigencia se extiende a la del último paquete adquirido para periodos de vigencia similares.
- El usuario deberá esperar el mensaje de confirmación de compra para poder utilizar los MB adquiridos.
- Para continuar navegando una vez terminada la totalidad de los MB del paquete adquirido, el usuario debe contar con MB disponibles, adquirir un nuevo paquete o registrarse en la lista blanca de navegación directa marcando el \*5554.
- El paquete tiene la modalidad a demanda, la tarifa será descontada del crédito restante para usuarios Propaga y del consumo controlado para usuarios Postpago.

Para más información llamar al 101 desde un móvil de Entel al 80004000 desde cualquier teléfono fijo o visitar [www.entel.bo](http://www.entel.bo)

**Noviembre de 2024**

**EDICTO (Primera Publicación)**

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad a lo previsto en el Artículo 86 de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano, notifica, cita y emplaza al Sr. **MARFA FATY AVILA HIDALGO** con C.I. 4505583 CB, con: **RESOLUCIÓN SANCIONATORIA DE SUMARIO CONTRAVENCIONAL AN/GRLPZ/UJ/RSSC/0073/2024** de fecha 19 septiembre de 2024, emitida por la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, para que mediante apoderado, se apersona a la Unidad de Fiscalización dependiente de la Gerencia Regional La Paz, ubicada en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha - Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto.

**PARTE PERTINENTE DEL RESOLUCIÓN SANCIONATORIA DE SUMARIO CONTRAVENCIONAL AN/GRLPZ/UJ/RSSC/0073/2024.**

El Alto, 19 de septiembre de 2024.

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

El Informe AN/GRLPZ/UJ/60/2024 de 12/01/2024; el Auto Inicial de Sumario Contravencional AN/GRLPZ/UJ/AISC/6/2024 de 12/01/2024; Informe AN/GRLPZ/UJ/1685/2024 de 23/08/2024 Ausencia Descargos, Informe Complementario AN/GRLPZ/UJ/1832/2024 de 17/09/2024 Informe Legal AN/GRLPZ/UJ/1721/2024 de 19/09/2024 y todos los antecedentes cursantes en el expediente.

(...) Que, por consiguiente, ante el incumplimiento a la presentación del documento emitido por una entidad bancaria de intermediación financiera regulada por la ASFI (D.S. N° 772 de 19/01/2011), durante el despacho aduanero de la DI-2023-201-2002260, se evidencia la contravención aduanera del Operador MARFA FATY AVILA HIDALGO con CI 4505583 CB; conducta tipificada en el inc. h) del Art. 186° de la Ley General de Aduanas y Sancionada con UFVs 500 (Quinientas 00/100 Unidades de Fomento de Vivienda), establecida en la Resolución de Directorio N° RD 01-043-2019 de 20/12/2019 que aprueba el "Anexo de Clasificación de Contravenciones y Graduación de Sanciones" en lo referido al numeral 16 FISCALIZACIÓN ADUANERA POSTERIOR Y CONTROLES DIFERIDOS, sub numeral 15.1 que "señala en el numeral 16.1: "Si producto de un proceso de fiscalización posterior, se determina que el operador no presentó durante el despacho aduanero el documento emitido por una entidad bancaria de intermediación financiera regulada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) que respalde el pago de operaciones de compra de bienes con transacciones iguales o superiores a Bs. 50.000 (Bancarización)".

**POR TANTO:**

El Gerente Regional La Paz de la Aduana Nacional, en uso de las facultades conferidas por Ley;

**RESUELVE:**

**PRIMERO.** Declarar **PROBADA** la Contravención Aduanera establecida en el Auto Inicial de Sumario Contravencional AN/GRLPZ/UJ/AISC/6/2024 de 12/01/2024, contra el Operador **MARFA FATY AVILA HIDALGO** con CI 4505583 CB, por el incumplimiento a la presentación del documento emitido por una entidad bancaria de intermediación financiera regulada por la ASFI (D.S. N° 772 de 19/01/2011), durante el despacho aduanero; conducta tipificada en el inc. h) del Art. 186 de la Ley General de Aduanas y sancionada con **UFVs 500 (Quinientas 00/100 Unidades de Fomento de Vivienda)**, establecida en la Resolución de Directorio N° RD 01-043-19 de 20/12/2019 que aprueba el "Anexo de Clasificación de Contravenciones y Graduación de Sanciones" en lo referido al numeral 16 FISCALIZACIÓN ADUANERA POSTERIOR Y CONTROLES DIFERIDOS sub numeral 16.1.

**SEGUNDO.** A la ejecutoria de la presente Resolución, remítase antecedentes al Área de Cobranza Coactiva de la Unidad Jurídica de la Gerencia Regional La Paz, en el marco de la Resolución de Directorio RD 01-077-24 de 12/08/2024 que aprueba el Reglamento de Cobranza Coactiva de la Aduana Nacional.

**TERCERO.** De conformidad con lo previsto por los artículos 131 y 143 de la Ley N° 2492 del Código Tributario Boliviano, el Sujeto Pasivo tiene el plazo perentorio de veinte (20), días improrrogables, computables a partir de la notificación con la presente Resolución Sancionatoria, para interponer el Recurso de Alzada y conforme al artículo 227 de la Ley N° 1340, puesto nuevamente en vigencia en virtud al Auto Constitucional 0009/2004-ECA de 12/02/2004, el Sujeto Pasivo tiene quince (15) días para interponer Demanda Contencioso Tributaria.

Regístrese, notifíquese y cúmplase.

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

**PARTE PERTINENTE DE LA INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTOS.**

El Alto, 08 de noviembre de 2024.

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **MARFA FATY AVILA HIDALGO** con CI 4505583 CB, con: **RESOLUCIÓN SANCIONATORIA DE SUMARIO CONTRAVENCIONAL AN/GRLPZ/UJ/RSSC/0073/2024** de fecha 19 de septiembre de 2024, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa.

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

**EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANA NACIONAL.**

GRLPZ: MMMM  
GRLPZ/UJ: Erzy/eraa/fyp/buc  
Adj.: Lo señalado  
Cc: Archivo UJ  
HR: GRLPZ/UJ/2023/14/1

**EDICTO (Primera Publicación)**

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina en mérito al art. 5 del Decreto Supremo N° 27874 de fecha 26 de Noviembre del 2004 notifica, cita y emplaza al Sr. **EVER CRISTIAN MOYA CALLE** con CI. 10077642 LP, con el/la **PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCION TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-513/2023** de fecha 25 de septiembre de 2023, dentro del proceso de ejecución tributaria seguido a instancia de la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, ubicada en la Av. 6 de Marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha Zona Villa Bolívar - de la ciudad de El Alto.

**PARTE PERTINENTE DEL PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA:**

Nº	Nº DE PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA	SUJETO PASIVO	NIT/C.I.	ORIGEN DEL PIET	MONTO ADEUDADO EN BOLIVIANOS	MONTO ADEUDADOS EN UFV'S
1	PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-513/2023 de fecha 25 de septiembre de 2023	EVER CRISTIAN MOYA CALLE	10077642 LP	DECLARACIÓN JURADA DI-2023-221-2287201 DE 18 DE AGOSTO DE 2023.	BS. 1.827.- (MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE 00/100 BOLIVIANOS)	UFV's.-743 - (SETECIENTOS CUARENTA Y TRES 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA)

(...) se anuncia al (los) deudor (es) indicado (s) que se dará el inicio a la ejecución tributaria del mencionado título al tercer día de su legal notificación con el presente proveído, a partir del cual se aplicara en su contra las medidas coactivas correspondientes, conforme establece el Art. 110 de la Ley N° 2492, hasta el pago total de la deuda tributaria que deberá ser actualizada a la fecha de pago, conforme lo señala el Art. 47 de la Ley N° 2492, reconociendo los pagos que hubiese realizado el (los) sujeto (s) pasivo (s), por lo que se comunica que deberán apersonarse ante la Unidad Jurídica - Cobranza Coactiva de Gerencia Regional La Paz (...).

Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional.

**PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.**

El Alto, 28 de octubre del 2024.

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **EVER CRISTIAN MOYA CALLE** con CI. 10077642 LP, con el/la **PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-513/2023** de fecha 25 de septiembre de 2023, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa.

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional.

**EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANA NACIONAL.**

GRLPZ: MMMM  
GRLPZ/UJ: Erzy/eraa/fyp/buc  
Adj.: Lo señalado  
Cc: Archivo UJ  
HR: GRLPZ/2024/6222/1

**Ministerio de Salud y Deportes**

**Resolución Ministerial N° 0628**

14 NOV 2024

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 232 de la Constitución Política del Estado, dispone que la Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, transparencia, eficiencia, calidad, celeridad, honestidad, responsabilidad y resultados.

Que, los numerales 1 y 2 del Artículo 235 del Texto Constitucional, determinan que son obligaciones de las autoridades y servidores públicos cumplir la Constitución y las leyes, y cumplir con sus responsabilidades, de acuerdo con los principios de la función pública.

Que, los Paragráfos I y VI del Artículo 7 de la Ley N° 2341, de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo, establecen que las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para ciertos determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública. Esta delegación se efectuará únicamente dentro de la entidad pública a su cargo, y que la delegación de competencia y su revocación ocurrirá antes a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional.

Que, los incisos a) y b) del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4817, de 6 de enero de 2023, de Organización del Órgano Ejecutivo, determinan que los Ministros y Ministras del Órgano Ejecutivo, en el marco de las competencias otorgadas al nivel central en la Constitución Política del Estado, tiene como atribución emitir Resoluciones Ministeriales (...) y solicitar convenios institucionales e interministeriales en el marco de sus competencias.

Que, mediante Nota Interna MNYD/DPCA/NY/721/2024, de 13 de noviembre de 2024, se refirió a la Dirección General de Asesoría Jurídica la elaboración de la Resolución Ministerial mediante la cual, se delega al Director General de Planificación, las funciones de suscripción, modificación, rescisión y/o resolución de Acuerdos y/o Convenios con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD.

Que, el Informe Legal MNYD/DCA/UAJ/1580/2024, de 13 de noviembre de 2024, concluye que es procedente la emisión de la Resolución Ministerial mediante la cual la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad delega las funciones de suscripción, modificación, rescisión y/o resolución de Acuerdos y/o Convenios con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, al Director General de Planificación, conforme lo establecido en el Parágrafo I del Artículo 7 de la Ley N° 2341, de 23 de abril de 2002, toda vez que, no contraviene a las normas jurídicas vigentes.

**POR TANTO:**

**LA MINISTRA DE SALUD Y DEPORTES**, en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto Supremo N° 4817, de 6 de enero de 2023, Organización del Órgano Ejecutivo,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** DELEGAR al Director General de Planificación, las funciones de suscripción, modificación, rescisión y/o resolución de Acuerdos y/o Convenios con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La presente Resolución Ministerial deberá ser publicada en un órgano de prensa de circulación nacional conforme establece el Parágrafo VI del Artículo 7 de la Ley N° 2341, de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Se dejan sin efecto las disposiciones contrarias a la presente Resolución Ministerial.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**Ministerio de Salud y Deportes**

**Dr. Juan Carlos Cordero Contreras**  
DIRECTORA DE SALUD Y DEPORTES  
Órgano Ejecutivo del Estado

# Seguridad

## POR LOS BLOQUEOS DE 24 DÍAS EN LAS VÍAS DEL PAÍS

### Los evistas Humberto Claros y Ramiro Cucho reciben detención preventiva

• Ahora El Pueblo

**Humberto Claros y Ramiro Cucho, dirigentes ligados a Evo Morales, fueron enviados a prisión con detención preventiva por cinco meses luego de ser imputados por la presunta comisión de los delitos de terrorismo y alzamiento armado. Ambos lideraron los bloqueos de 24 días que asfixiaron económicamente al país.**

La determinación fue emitida en una audiencia cautelar virtual por el juez 14° de Instrucción en lo Penal de La Paz. Cucho guardará detención en el penal de Patacamaya, mientras que Claros lo hará en la cárcel de San Pedro en La Paz.

Ambos fueron aprehendidos el miércoles 13 de noviembre en operativos ejecutados en Cochabamba y Potosí, y posteriormente trasladados a La Paz.

#### INVESTIGACIONES

Las investigaciones apuntan a que los bloqueos buscaban garantizar la candidatura de Evo Morales y evitar

procesos judiciales en su contra, incluido uno por la presunta relación con una menor de edad.

La Policía ejecutó seis allanamientos en distintas regiones: dos en la zona de Sopocachi, en La Paz; uno en Sorata; dos en Potosí; y uno en Santa Cruz.

Estas acciones permitieron recolectar pruebas y avanzar en la búsqueda de indicios y captura de otros implicados en la violencia que se desencadenó durante los 24 días del bloqueo evista.

#### VICEMINISTRO

El viceministro de Régimen Interior y Policía, Jhonny Aguilera, informó que “en el domicilio de Ramiro Cucho se encontraron armas y municiones de guerra. Además recordó las declaraciones del dirigente, quien amenazó con “hacer correr sangre en las carreteras” si se inhabilitaba la candidatura de Morales”.

#### MEDIDAS CAUTELARES

Con la detención de Claros y Cucho, el número de personas detenidas por los bloqueos asciende a 90.

De estas, 85 cumplen detención preventiva en cárceles de La Paz, mientras que cinco están bajo detención domiciliaria.

Las investigaciones sobre los hechos de violencia y las implicaciones de los bloqueos continúan, mientras las autoridades buscan identificar a los responsables intelectuales y materiales de las acciones que causaron zozobra en el país.

“ En el domicilio de Ramiro Cucho se encontraron armas y municiones de guerra. Además el dirigente amenazó con hacer correr sangre en las carreteras”.

Jhonny Aguilera

Viceministro de Régimen Interior y Policía



Humberto Claros y Ramiro Cucho fueron enviados a la cárcel con detención preventiva.

Bomberos forestales pertenecientes al Comando Conjunto de Respuesta ante Eventos Adversos de las Fuerzas Armadas.



// FOTO: ABI

## LA ESTIMULACIÓN DE LLUVIAS

### Bolivia extingue todos los incendios forestales en una histórica campaña

Arce aseguró que la intensa labor de 164 días con el despliegue de 9.533 bomberos forestales

• Ahora El Pueblo

**Bolivia ha logrado apagar todos los incendios forestales que afectan el territorio nacional, según anunció ayer el presidente Luis Arce en sus redes sociales.**

“Gracias al esfuerzo incansable y la lucha constante, hoy (ayer) podemos asegurar que hemos sofocado todos los incendios en nuestro país. Sin embargo permanecemos en alerta permanente ante cualquier amenaza de quemas”, afirmó Arce.

La intensa labor de 164 días permitió extinguir 92 incendios forestales con el despliegue de 9.533 bomberos forestales pertenecientes a 95 unidades militares del Comando Conjunto de Respuesta ante Eventos Adversos de las Fuerzas Armadas.

Esta movilización se fortaleció con la implementación de estrategias como el Plan de Mitigación Aérea Guardián y el Plan Brechas de la Esperanza, diseñados para combatir el fuego de manera efectiva por tierra como por aire.

En el marco de estas acciones, se ejecutaron 851 operativos y se desplegó una flota aérea que incluyó dos aviones cisterna Electro Tanker 481, un helicóptero Airbus BK 117 D3, además de helicópteros Z9 y Súper Puma, y tres aviones Hércules. Estas aeronaves ejecutaron 3.845 operaciones de descarga de agua, con un total de 4.871.620 litros.

El uso de tecnología de estimulación de lluvias fue determinante. Nueve operaciones con 1.628 cartuchos de yoduro de plata permitieron generar lluvias artificiales en varias de las regiones más afectadas.

#### INCENDIO MADIDI

Uno de los últimos incendios se encontró en el Parque Nacional Madidi, ubicado al noroeste del departamento de La Paz. Según el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, los operativos en esta área fueron especialmente complejos debido a las características del terreno.

“Actualmente no hay incendios activos en el país. En el Madidi eje-

// FOTO: RRSS

# Seguridad



## VIAS FUE DETERMINANTE

# Los incendios históricos durante la histórica movilización

Los días permitió sofocar 92 siniestros con el apoyo de las pertenecientes a 95 unidades militares.



El presidente Luis Arce Catacora durante una conferencia de prensa.

“Realizamos operativos estratégicos y logramos sofocar el fuego a pesar de la difícil accesibilidad”, afirmó la autoridad.

Calvimontes también informó que, aunque ya no hay incendios activos, persisten algunos focos de calor provocados por las altas temperaturas, los cuales son monitoreados constantemente.

Por su parte, el Ministerio de Medio Ambiente y Agua trabaja en un informe técnico que cuantifique la extensión de las áreas afectadas por los incendios. Este informe será presentado en los próximos días y permitirá establecer un balance definitivo sobre las cicatrices dejadas por el fuego y las medidas necesarias para prevenir.

## PARA SU AUDIENCIA DE JUICIO ORAL

# Pumari regresa a Cantamarca por la quema del TED de Potosí en 2019

• Ahora El Pueblo

El excívico Marco Antonio Pumari regresará a la cárcel Santo Domingo de Cantamarca, en Potosí, para enfrentar el juicio por su presunta participación en la quema del Tribunal Electoral Departamental (TED) en 2019, informó su abogado, Diego Gutiérrez.

“Hemos solicitado el traslado de Marco Pumari hacia Potosí y se nos ha concedido. El traslado se llevará a cabo en las próximas horas”, indicó Gutiérrez en una entrevista con Erbol.

El Ministerio Público investiga a Pumari por su implicación en los hechos violentos ocurridos durante los conflictos sociales de 2019, en los que se le acusa de obstruir el proceso electoral y causar daños al patrimonio estatal.

Pumari, quien se encontraba recluso en Cantamarca,



El excívico Marco Antonio Pumari.

fue trasladado a La Paz a mediados de octubre para participar en el juicio por el caso Golpe de Estado I, cuya nueva audiencia aún no tiene fecha.

Actualmente se encuentra en la cárcel de San Pedro en La Paz, pero su abogado aseguró que el traslado a Potosí se concretará en las próximas horas. “Este traslado debe ocurrir entre hoy y el domingo, ya que el lunes tiene que estar en Potosí para la

audiencia”, precisó.

El excívico está acusado de haber encabezado los actos de violencia que interrumpieron el proceso electoral de octubre de 2019, los cuales incluyeron el allanamiento y la quema del TED en Potosí, así como otros delitos relacionados.

Testigos han señalado a Pumari como uno de los principales responsables de los daños y las alteraciones del orden público.

## EN VARIOS OPERATIVOS DE LA FELCN

# El secuestro de una avioneta y de droga afecta en \$us 2,6 millones al narcotráfico

• Ana Ninachoque

**La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) en el departamento de Santa Cruz ejecutó cinco operativos del 8 al 12 de noviembre. Afectó al patrimonio del narcotráfico en \$us 2.683.828 y se tiene a cuatro personas aprehendidas.**

“Durante los cinco operativos se aprehendió a cuatro personas, una avioneta, tres vehículos, dos armas de fuego, 265 kilogramos de marihuana, 9 kilos de cocaína y 490 kilos de clorhidrato de cocaína, afectando al patrimonio del narcotráfico en más de 2.683.828

dólares”, detalló el viceministro de Defensa Social, Jaime Mamani.

El primer operativo se ejecutó el 8 de noviembre en el Quinto Anillo, donde los efectivos identificaron en un compartimento secreto prefabricado (macaco) sustancias controladas en un total de 264.750 kilogramos de marihuana en estado húmedo.

El segundo operativo se activó el 10 de noviembre en la provincia Ángel Sandoval, donde se identificó una pista clandestina a 5 kilómetros de la frontera de Brasil, en el lugar se encontraron 15 bultos cuyo interior contenía clorhidrato de cocaína, se secuestraron 488.900 kilogramos de clorhidrato de cocaína, además de armas y municiones. Con este operativo se afectó en más de \$us 1.625.470.

El tercer operativo se hizo en la carretera bioceánica, donde un vehículo presentaba en los faroles traseros nueve paquetes tipo ladrillo, con un total de 9 kilos con 500 gramos de cocaína, afectando al narcotráfico en más de \$us 39.100.

El cuarto operativo fue ejecutado el 10 de noviembre en la avenida Arroyito del Plan Tres Mil, en el cual se identificó a una persona fallecida por intoxicación de sustancias controladas, donde se secuestró 1 kilo con 566 gramos y se afectó en \$us 3.830.

El quinto operativo fue ejecutado el martes 12 de noviembre en inmediaciones del parque nacional del Gran Chaco. Durante un operativo de rastillaje aéreo se identificó una pista clandestina y se secuestró una avioneta Cessna donde se afectó en más de \$us 177.200 a los narcos.

# Tribuna

## El peligro de la anexión de Cisjordania a Israel



**Mahmoud Elalwani**

Embajador del Estado de Palestina en Bolivia

El Primer Ministro israelí, Benjamín Netanyahu, se unió a la extrema derecha de su gobierno, encabezado por el Ministro de Finanzas Smotrich, al solicitar la "anexión" de Cisjordania y la imposición de la "soberanía israelí" sobre ella y que "la posibilidad de presentar el plan de anexión de grandes áreas en Cisjordania debe ser devuelta a Israel", remarcando que "el trabajo sobre la anexión está listo para su implementación". En este sentido señaló que en 2020, un equipo encabezado por el ministro Yariv Levin estableció regulaciones y órdenes y redactó una decisión gubernamental de acuerdo a este plan, aprobando nuevos proyectos de asentamientos y asignando un presupuesto de hasta 7 mil millones de shekels para desarrollar la construcción de carreteras para todos los asentamientos, la creación de puestos de avanzada de asentamientos aleatorios con la anexión de áreas de tierra palestina para expandirlas y provocar una remodelación de la geografía política de Cisjordania; además, también se ha promovido la construcción de zonas industriales como factor de atracción de colonos.

En su primera rueda de prensa, el nuevo Ministro de Asuntos Exteriores, Gideon Sa'ar, anunció que no existe un Estado palestino tal y como lo describieron algunos diputados en la Knesset. Esta negación del Estado palestino ha sido respaldada por la legislación parlamentaria de su gobierno.

El ministro extremista israelí, Smotrich, reafirmó la continuación de la implementación de su plan para controlar Cisjordania e impedir el establecimiento de un Estado palestino. El fascista Smotrich anunció en un lenguaje claro que no tolera interpretaciones, que el año 2025 será el año de la "anexión final de Cisjordania" y que dentro de unas semanas comenzará a surtir efecto. Dicho plan consta de un completo sistema de asentamientos que incluye a 800 mil colonos con poderes de control de facto sobre Cisjordania. Smotrich añadió que había dado instrucciones a la Dirección de Asentamientos del Ministerio de Seguridad y Administración Civil para que comience un trabajo colectivo profesional e integral con el fin de lograrlo, iniciando la preparación de la infraestructura necesaria para imponer la soberanía israelí sobre Cisjordania.

Estas declaraciones, que marcan las posiciones del gobierno israelí sobre sus ambiciones y proyectos coloniales expansionistas y que incluyen la anexión de la Cisjordania ocupada o partes de ella, se hacen para examinar las reac-

ciones internacionales y las posiciones de los países en este sentido, en un intento de crear un clima propicio para acometer este crimen atroz sin trabas políticas, jurídicas o humanitarias que detengan la guerra de genocidio. El gobierno israelí busca reordenar las prioridades de la región y del mundo de acuerdo con su mapa de intereses; quiere continuar con la guerra de exterminio y de desplazamientos y liquidar la causa palestina, tratando de socavar cualquier oportunidad de implementar la solución de dos Estados y de encarnar el Estado palestino sobre el terreno porque a medida que la ocupación se intensifica, van imponiendo sus medidas unilaterales ilegales contra el pueblo palestino y su territorio.

¿Cómo anexarán Cisjordania? Según el plan de ocupación, hay tres zonas principales que serán anexadas a la soberanía israelí. La primera zona es el Valle del Jordán, que constituye una cuarta parte del área de Cisjordania. La segunda zona es la zona de aislamiento situada entre el muro del apartheid y la línea de alto el fuego de 1948, que constituye alrededor del 12% del área de Cisjordania. La tercera zona son los bloques de asentamientos que separan el norte de Cisjordania del resto de Cisjordania.

El Alto Representante de la Unión Europea para la Política Exterior, Josep Borrell, declaró su condena inequívoca al llamamiento del Ministro Smotrich a aplicar la soberanía en Cisjordania, porque es un paso claro hacia la anexión ilegal y esta retórica socava el derecho internacional, viola los derechos de los palestinos y amenaza cualquier perspectiva de una solución de dos Estados. Borrell destacó que estas declaraciones y acciones ilegales de Israel constituyen una violación flagrante del derecho internacional y de las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU, espe-

cialmente la Resolución 2334. Dicha Resolución condena todas las medidas israelíes destinadas a cambiar la composición demográfica, el carácter y el estatus del territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental, y confirma que todas las actividades de asentamiento israelíes en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, son ilegales según el derecho internacional. En este mismo sentido, la opinión consultiva de la Corte

Internacional de Justicia confirmó la ilegalidad de la ocupación israelí y los asentamientos israelíes y su anexión del territorio palestino ocupado.

El fracaso internacional en detener la guerra de genocidio y desplazamiento, y de hacer respetar y garantizar la implementación de las resoluciones de legitimidad internacional, alienta al gobierno de extrema derecha de Israel a manifestar públicamente sus posiciones pidiendo la anexión de gran parte de Cisjordania.

Hay que tener una respuesta internacional firme a estas posiciones a través de una resolución de la ONU, emitida por el Consejo de Seguridad, para otorgar al Estado de Palestina membresía plena en las Naciones Unidas, imponer el cese de la guerra de genocidio y adoptar mecanismos vinculantes para implementar la decisión de la Asamblea General sobre la opinión consultiva de la Corte Internacional de

Justicia. La imposición de sanciones internacionales disuasorias a la ocupación, a sus líderes, a los símbolos de los asentamientos y a sus elementos terroristas desempeña un papel decisivo para detener la usurpación israelí de los derechos del pueblo palestino.

¿Cómo anexarán Cisjordania? Según el plan de ocupación, hay tres zonas principales que serán anexadas a la soberanía israelí. La primera zona es el Valle del Jordán, que constituye una cuarta parte del área de Cisjordania. La segunda zona es la zona de aislamiento situada entre el muro del apartheid y la línea de alto el fuego de 1948, que constituye alrededor del 12% del área de Cisjordania. La tercera zona son los bloques de asentamientos que separan el norte de Cisjordania del resto de Cisjordania.

Ahora  
EL PUEBLO

**DIRECTOR**  
Carlos Eduardo Medina Vargas

**JEFE DE REDACCIÓN**  
Policarpio Toledo Arce

### PERIODISTAS

**Política.** Mónica Huancollo Suco  
**Economía.** Jocelyn Chipana López,  
Claudia Villca Ugarte.

**Seguridad.** Javier O. Prado  
**Sociedad.** Clayton Benavides Arteaga  
**Deportes.** Reynaldo Gutiérrez Marín  
**Cultura / Últimas.** Paulo Cuiza Salazar  
**Corrección.** José María Paredes Ruiz

**Diagramación.** Iván Laime Sarsuri,  
Gabriel Omar Mamani Condo,  
Horacio Copa Vargas

**Fotografía.** Jorge Mamani Karita,  
Gustavo Yamil Ticona Apaza

**Ahora EL PUEBLO - Digital**  
Milena Parisaca Carrasco,  
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,  
Dorian Jaleel Beltrán Molina

### COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

### Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa  
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.  
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

### REDES SOCIALES

- Facebook: AhoraElPueblo
- Instagram: ahoraelpueblo
- Tiktok: ahoraelpueblo
- Youtube: ahoraelpueblo\_oficial
- X: ahora\_elpueblo
- Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO

# Editorial

## Uso indebido de recursos del MAS

**L**a solicitud de investigación sobre el manejo de fondos del Movimiento Al Socialismo (MAS) ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE) abre un nuevo capítulo con el nombre de Evo Morales.

Esta petición, que busca esclarecer el presunto uso indebido de aproximadamente 10 millones de bolivianos para financiar bloqueos que promovió Morales, llega en un momento político complicado para el dirigente cocalero luego del histórico fallo del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) que reconoció el congreso de El Alto y la legitimidad de Grover García como presidente del partido.

La coincidencia de estos eventos no es casual. El reconocimiento legal de la nueva directiva del MAS, surgida del congreso alteño, representa el retorno del partido a sus raíces en las organizaciones sociales y el fin de una era marcada por el personalismo.

Ahora, las mismas organizaciones sociales que construyeron el partido exigen transparencia sobre el uso de los recursos de sus militantes que, aparentemente, fueron destinados a financiar bloqueos que causaron pérdidas estimadas en más de 2.200 millones de dólares al país.

Es particularmente grave que estos fondos partidarios, según las denuncias, hayan sido utilizados para defender intereses personales, específicamente para promover una candidatura presidencial que el TCP ya ha declarado definitivamente inviable.

El Auto Constitucional 0083/2024 ECA es inequívoco: la reelección indefinida no es un derecho humano, y no existe posibilidad legal de una nueva postulación presidencial para quien ya ejerció el cargo en múltiples ocasiones.

La revelación del vicepresidente del MAS, Gerardo García, sobre el pago de 150 bolivianos diarios a los bloqueadores, junto con la admisión del propio Evo Morales sobre las solicitudes de viáticos, plantea serias preguntas sobre la ética en el manejo de los recursos partidarios.

Estos fondos, provenientes de las contribuciones de los militantes, fueron aparentemente desviados para financiar acciones que perjudicaron gravemente la economía nacional y la vida cotidiana de millones de bolivianos.

El daño económico causado por los 24 días de bloqueo es incalculable en términos humanos. Más allá de los 2.200 millones de dólares en pérdidas directas, están los pequeños empresarios que quebraron, los trabajadores que perdieron sus empleos, los enfermos que no pudieron recibir atención médica oportuna, y el daño a la imagen internacional del país.

La situación se torna aún más grave cuando consideramos que estos bloqueos no solo buscaban forzar una candidatura constitucionalmente imposible, sino también interferir con investigaciones judiciales sobre casos extremadamente serios.

Los procesos por presunto estupro y trata de personas que se investigan tanto en Bolivia como en Argentina, incluyendo una presunta relación con una menor de 15 años en 2015, son asuntos que ninguna presión política debería poder obstaculizar.

La decisión del TSE de verificar el uso de los aportes económicos de los militantes es un paso necesario hacia la transparencia. Como ha señalado el vocal Gustavo Ávila, estos documentos son de carácter público, y las organizaciones sociales tienen todo el derecho a conocer el destino de sus contribuciones.

Ahora, bajo el liderazgo legitimado de Grover García, el partido tiene la posibilidad de iniciar una nueva era donde los recursos partidarios sirvan a los intereses colectivos y no a agendas personales.

La lección es clara: ningún líder político está por encima de la ley o de la ética en el manejo de recursos colectivos. Los fondos de un partido político deben servir para fortalecer la democracia, no para financiar acciones que la debilitan.

**A PULSO**





AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2024

Ciudad de la Paz

REEMPLAZO E INSTALACIÓN DE POSTE

Desde horas 09:30 hasta horas 13:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de Telecel S.A., Entel S.A.; calle 26 Carlos Crespo (entre calles Rosendo Reyes Romero y B) y calles y pasajes adyacentes de la zona Cota Cota.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:00 hasta horas 10:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Rodolfo Palenque (entre calles 5 y 6), 6 (entre calles E y Raúl Salomón) y calles adyacentes de la zona Villa 12 de Octubre.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 11:00 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Raúl Salomón y la avenida Rodolfo Palenque (entre calles 8, 9 y 10) y calles adyacentes de la zona Villa 12 de Octubre.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 13:00 hasta horas 14:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: 12 (entre calle Francisco Vega y pasaje B) Francisco Vega, Demetrio Moscoso y calles adyacentes de la zona Villa Dolores.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 15:00 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: 21-A, D Portugal y 20-A, V de Villalba (entre calles 18-A y 21-A) y calles adyacentes de la zona Ciudad Satélite.

REUBICACIÓN DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 15:00 hasta horas 16:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Achaacachi, urbanización La Joya avenida Principal (frente entrada a 7segundo lago, lado "La Papelera" con medidor N° 1794531 y consumidor 1137131.

RENOVACIÓN DE CABLES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 13:30 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Las Palmas (entre calle Eucaliptos y avenida Tiahuanaco) y calles adyacentes de la urbanización Jardín.

TRANSFERENCIA DE CARGA

Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 2 MINUTOS, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 08:10 Y 08:20 a las siguientes comunidades: Iñivi, Anania, Chanca, Tolora, Tumusa, Nazacara, Cochiri, Caracarani, Huaranca, Centro Belén, Callumara, Corapata, Jancosuni, Berenqueña, Pomasara Mamirni, Cahuyama, Yanari Bajo, Yanari Alto, Tajsña y Solar Pala del municipio Mecapaca de la provincia Murillo.

Comunidad Cachira del municipio Palca de la provincia Murillo.

Comunidades: Sico y Kosiraya del municipio Calroma de la provincia Loayza.

Comunidades: Villa Paraiso, Huancollo, Angostura, Laca Laca, Jachapampa, Saca Saca, Tilichapi, Casquiri Tacora, Oxani, Challa, Tarahua, Millí Millí, Thana, Pampa Pampani, Huancané, Chocata, Urmiri, Tihuanaco, Pichaca, Huarimarca, Colana, Milluraya, Cuiviri, Challani, Quessquesani, Tacobamba, Orcoma, Achumani, Sapahaqui, Chicomá, Vila Cota, Jaroma, Villa Paraiso, Santiago, Kaata, Kalira, Cirka Kala, Tarquimayá, Nueva Esperanza, Milluachu, Selva, Tonko Yapu, Aguallamaya, Parani, Chivisivi, Sallani, Machacabú, Esquiricani, Cujuma, Cata Chapi, Jinchupalla, Sinto, Caracazo, Tahuapaca, Caloyo, Amollaja, Vihhuacazo, Pocomi, Wara Warani, Lloco Cachi, Jallallica, Condado, Taratará, Khola, Poopo, Castilluma Sapini, Maca Maca, La Joya, Huayhuasi, Ayru Irama, Malavi, Esmeralda, Muruhuta, Corhua, Chillacani, Molini, Pocopoconi, Ayohuano, Ayna, Cacha, Lacaya, Huafuma, Cochiri, Chillacani, Sixilla Alta, Sixilla Baja, Candial Esmeralda, Cebollar, Chacavi y Quericani del municipio Sapahaqui de la provincia Loayza.

Comunidades: Contorno Letanías, Panzuri y Huancarani del municipio Colquenchá de la provincia Aroma.

Comunidades: Calluma, Panzuri, Colicharani, Sivicani Cantuyo, Cantuyo, Sivicani, Tolar, Quillcoma, Taypipampa, Copamarca, Llulluri, Kokata, Calamarca, Llulluri, Hichuraya y Ayoja Municipio Calamarca de la provincia Aroma.

Comunidades: Centro Araca, Mulluhuyto, Colpani, Chijini, Tharata, Huancayo, Salviani, Cumbre Vilacola, Calamollo, Keuraquipa Titiri, Chungara, Chaquiri, Milliri, Lacaya, Junotouque, Culluta, Humatoma, Cerro Pallina, Ayo Ayo, Pomazara, Mamaniri, Salviani, Chacoma, Taracollo, Collana Tolar, Saparoma, Challapata, Santa rosa de Lima, Pomani Hiscachoco, Micaya, Pomani Micaya, Pomani, Tuntumayo, Hacienda Collana, wichicollo, Huancarama, Calacachi, Isquillani, Centro belén, Quilloma Centro, Chajó, Vito y Lallagpa del municipio Ayo Ayo de la provincia Aroma.

Comunidades: Mantecani, Tolora, Centro Tolora, Hirutira, Jaballani Patacamaya, Chacoma, Chivurami, Quishuarani, Machak Huyu, Tiracomá, Murchapá, San Juan culla, Alto Patacamaya, Amachuma, San Martín Tarmaya, Palarani, Chiarake, Manzanani, Capunuta, Chuscicani, Ajasipe, Mamurasi, Vicarini, Vituyo, Alto Pomani, Pararani del municipio Patacamaya de la provincia Aroma.

Comunidades: Alto Laura, Alto Putuni, Chapichapini, Putuni, Condoroca Putuni, Ayllu Bajo, Anaguayani, Santiago, Taracollo, Topohoco, Huallatiri, Ancoaque Bajo, Vilaque, Tomata, Esquillani, Chojnoco, Quilloma, Alto Calacachi, Laurani, Vituyo, Huanaco, Cosmini, Enqueñala, 12 de Mayo, Huayna Potosí del municipio Coro Coro de la provincia Potosí.

Estaciones de Servicio, Estaciones de Radio Bases e instituciones financieras en las respectivas provincias.

INSTALACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 08:23 hasta horas 16:35

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Sica Sica, Huafía Jahuirá, Viluyo Chico, Viluyo, Santiago de Laurani, Centro de Sipe sipe, Calacota, Chijimuni, Iro Norte, Piquirani y Sora Sora del municipio Sica Sica de la provincia Aroma.

Comunidades: Ventilla, Jatunqura, Colchani, Chahuatani, Hiscachacillo, Sasaki, Yapuma, Calacota, Llojlla Parque, Taypillanga, Norte Taypillanga, Aranjallanga, Keto, Frente Taypillanga, Cauchi Ventilla del municipio Patacamaya de la provincia Aroma.

Comunidades: Llanga Belén, Macamaya, San Jose, Wilki, Iramaya, Santiago de Collana, Kawasiri, Sallacisca, Posucani, Sijha Arwiri Phily, Huarí, Belén, Niquela, Tarcavi, Tola Circa, Carachuyo, Romero Pampa, Cataviri, San Miguel de Copani, Umachuco, Curumi, Mahuancani, Cacahuallo, Santiago de Ventilla, Calacachi, Sirijire, Chijirini, Tolerani, Vinto Copani, Pomposillo, Characocaya, Khellinuri, Llulluri, Umachuco, Niquela, Cayllachuru, Agua rica Paruta, Yacaciri, Cairiri, Puchó, Ajimuni del municipio Umasa de la provincia Aroma.

Comunidades: Calteca, Pathatola, Marcoma, Villa Mercedes, Villa La Paz, Romero Pampa, Pokevillque, Huayllapanata, Colpacanta, Vilaque, Villa Puchuni, Centro Yariyab, San Francisco Yariyab, Quilloma, Rosa Pata Yariyab, Chuluncayani, Cumaravi, Condo Taypuma, Quoquepujo, Huichuraya, Vituya, Canuta, Totorani, Acopata, Tierra Grande, Quenacota, Huarejana, Tacagua, Santiago de Callapa, Culpasani, Jucumarini, Chijimuni, Pusilla, Puerto Chivo, Janko Chauitani, Huafuma, Totoljoko, Cerro Cachaca del municipio Santiago de Callapa de la provincia Potosí.

Comunidades: Ulloma, Machacama, Tarquimayá, Siqui Janko Chauitani, Siqui Wilamaya, Audiencia, Siqui Chijimuni, Siqui Ullavi, Ulloma, Lerco Tuculluma, Lerco Sankayuri, Lerco, Lerco Guitarri, Yunguyo, Chacqueña Oquilluni, Pichaca Oachuro, Waylloco, Chacqueña, Chururuta, Laguna Blanca, Siqui Calafia, Anania, Wariscata, Ocoruru del municipio Calacoto de la provincia Potosí.

Comunidades: Puerto Aroma, San Juan Pacollo, San Juanillo, Alto Unido, Jiska Palca, Taruhutani, Chucuhuma, Larumata, San Pedro de Curahuara, Chacarilla, Pampa Brava, Rosa Pata, Chojna Cota del municipio Chacarilla de la provincia Gualberto Villarroel.

Comunidades: Chilahualla, Callipampa, San Pedro de Curahuara, Tujuni, Jachamaya, Chojna Cota, Villa Remedios del municipio San Pedro de Curahuara de la provincia Gualberto Villarroel.

Estaciones de Servicio, Estaciones de Radio Bases e instituciones financieras en las respectivas provincias.

TRANSFERENCIA DE CARGA

Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 2 MINUTOS, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 16:40 Y 16:50 a las siguientes comunidades: Iñivi, Anania, Chanca, Tolora, Tumusa, Nazacara, Cochiri, Caracarani, Huaranca, Centro Belén, Callumara, Corapata, Jancosuni, Berenqueña, Pomasara Mamirni, Cahuyama, Yanari Bajo, Yanari Alto, Tajsña y Solar Pala del municipio Mecapaca de la provincia Murillo.

Comunidad Cachira del municipio Palca de la provincia Murillo.

Comunidades: Sico y Kosiraya del municipio Calroma de la provincia Loayza.

Comunidades: Villa Paraiso, Huancollo, Angostura, Laca Laca, Jachapampa, Saca Saca, Tilichapi, Casquiri Tacora, Oxani, Challa, Tarahua, Millí Millí, Thana, Pampa Pampani, Huancané, Chocata, Urmiri, Tihuanaco, Pichaca, Huarimarca, Colana, Milluraya, Cuiviri, Challani, Quessquesani, Tacobamba, Orcoma, Achumani, Sapahaqui, Chicomá, Vila Cota, Jaroma, Villa Paraiso, Santiago, Kaata, Kalira, Cirka Kala, Tarquimayá, Nueva Esperanza, Milluachu, Selva, Tonko Yapu, Aguallamaya, Parani, Chivisivi, Sallani, Machacabú, Esquiricani, Cujuma, Cata Chapi, Jinchupalla, Sinto, Caracazo, Tahuapaca, Caloyo, Amollaja, Vihhuacazo, Pocomi, Wara Warani, Lloco Cachi, Jallallica, Condado, Taratará, Khola, Poopo, Castilluma Sapini, Maca Maca, La Joya, Huayhuasi, Ayru Irama, Malavi, Esmeralda, Muruhuta, Corhua, Chillacani, Molini, Pocopoconi, Ayohuano, Ayna, Cacha, Lacaya, Huafuma, Cochiri, Chillacani, Sixilla Alta, Sixilla Baja, Candial Esmeralda, Cebollar, Chacavi y Quericani del municipio Sapahaqui de la provincia Loayza.

Comunidades: Contorno Letanías, Panzuri y Huancarani del municipio Colquenchá de la provincia Aroma.

Comunidades: Calluma, Panzuri, Colicharani, Sivicani Cantuyo, Cantuyo, Sivicani, Tolar, Quillcoma, Taypipampa, Copamarca, Llulluri, Kokata, Calamarca, Llulluri, Hichuraya y Ayoja Municipio Calamarca de la provincia Aroma.

Comunidades: Centro Araca, Mulluhuyto, Colpani, Chijini, Tharata, Huancayo, Salviani, Cumbre Vilacola, Calamollo, Keuraquipa Titiri, Chungara, Chaquiri, Milliri, Lacaya, Junotouque, Culluta, Humatoma, Cerro Pallina, Ayo Ayo, Pomazara, Mamaniri, Salviani, Chacoma, Taracollo, Collana Tolar, Saparoma, Challapata, Santa rosa de Lima, Pomani Hiscachoco, Micaya, Pomani Micaya, Pomani, Tuntumayo, Hacienda Collana, wichicollo, Huancarama, Calacachi, Isquillani, Centro belén, Quilloma Centro, Chajó, Vito y Lallagpa del municipio Ayo Ayo de la provincia Aroma.

Comunidades: Mantecani, Tolora, Centro Tolora, Hirutira, Jaballani Patacamaya, Chacoma, Chivurami, Quishuarani, Machak Huyu, Tiracomá, Murchapá, San Juan culla, Alto Patacamaya, Amachuma, San Martín Tarmaya, Palarani, Chiarake, Manzanani, Capunuta, Chuscicani, Ajasipe, Mamurasi, Vicarini, Vituyo, Alto Pomani, Pararani del municipio Patacamaya de la provincia Aroma.

Comunidades: Alto Laura, Alto Putuni, Chapichapini, Putuni, Condoroca Putuni, Ayllu Bajo, Anaguayani, Santiago, Taracollo, Topohoco, Huallatiri, Ancoaque Bajo, Vilaque, Tomata, Esquillani, Chojnoco, Quilloma, Alto Calacachi, Laurani, Vituyo, Huanaco, Cosmini, Enqueñala, 12 de Mayo, Huayna Potosí del municipio Coro Coro de la provincia Potosí.

Estaciones de Servicio, Estaciones de Radio Bases e instituciones financieras en las respectivas provincias.

DÍA: MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

Ciudad de la Paz

REEMPLAZO DE POSTE

Desde horas 09:30 hasta horas 12:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Héroes del Pacífico (entre calles 5 y final Héroes del Pacífico), calles y pasajes adyacentes de la zona Rosasani.

REEMPLAZO DE CRUCETAS

Desde horas 09:30 hasta horas 13:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Quintanilla Zuazo (entre avenida República y calle Heat); calles: Virrey Toledo (entre avenida Quintanilla Zuazo), Juan Gorrini (entre avenida República y calle Virrey Toledo), calles y pasajes adyacentes de la zona Pura Pura Central.

INSTALACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:00 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Ladislao Cabrera (entre calles 9 Pacajes y 5 Caluyo); calles: 5 Caluyo (entre calle D Caluyo y avenida Ladislao Cabrera), B Caluyo y C Caluyo (entre calles 9 Pacajes y 5 Caluyo); parte de la calle D Caluyo y calles adyacentes de la urbanización Caluyo.

INSTALACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 14:00 hasta horas 16:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Mina Matilde (entre avenida Del Gas y calle Pacajes) y calles adyacentes de la urbanización San Antonio San Roque.

AMPLIACIÓN Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 11:00 hasta horas 12:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Alhauallani del municipio Palca de la provincia Murillo.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 10:00 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Acerfujio, Achoco, Huacuyo, Poke, Waldo Ballivian

AGRADECIMOS SU COLABORACIÓN Y LE PEDIMOS TOMAR PREVISIONES.

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

800 17 3333 Línea gratuita

www.delapaz.bo

SISTEMA NORTE

REEMPLAZO DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 08:00 hasta horas 10:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la zona de Nueva Alianza del municipio Palos Blancos de la provincia Sud Yungas.

DÍA: MARTES 19 DE NOVIEMBRE Y MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

SISTEMA NUEVO

TRANSFERENCIA DE CARGA

Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 5 MINUTOS EN DOS OCASIONES, LA PRIMERA CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 23:05 Y 23:20 DEL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE, LA SEGUNDA CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 06:30 Y 07:00 DEL DÍA MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE a los municipios: Huarina, Chua Cocani, Huatjala y parte de Achaacachi de la provincia Omasuyos.

Municipios: San Pedro de Tiquina, Tito Yupanqui y Copacabana de la provincia Manco Kapac.

Municipio Puerto Pérez y parte de Batallas de la provincia Los Andes.

TRANSFERENCIA DE CARGA

Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 5 MINUTOS EN DOS OCASIONES, LA PRIMERA CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 23:15 Y 23:50 DEL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE, LA SEGUNDA CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 06:10 A 06:40 DEL DÍA MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE a los municipios: Achaacachi, Santiago de Huata y parte de Huarina de la provincia Omasuyos y parte de Sorata de la provincia Larecaja.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 23:15 del martes 19 de noviembre hasta horas 07:00 del miércoles 20 de noviembre de 2024

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los municipios: Ancoraimas y parte de Achaacachi de la provincia Omasuyos; Combaña, Quilabaya, Tacacoma y parte de Sorata de la provincia Larecaja; Chuma, Ayala y Aucapata de la provincia Muñecas; Puerto Carabuco, Escocsa, Puerto Acosta, Humanata y Mocomoco de la provincia Camacho; Curva y Charazani de la provincia Bañista Saavedra; Pelechuco de la provincia Franz Tamayo.

DÍA: MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

Ciudad de la Paz

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 1 HORA, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 01:00 Y 06:00 a la avenida Panorámica (entre calles 3 y 6); calles: 3, 4, 5, 6, Pacajes (entre calles 4 y 5) y calles adyacentes de la zona Pura Antipalca.

REEMPLAZO DE CRUCETAS Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:00 hasta horas 12:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de Cotel R.L., Telecel S.A., Gobierno Autónomo Municipal de La Paz Cámaras de Vigilancia, a la avenida Quintanilla Zuazo (entre calle Quilabaya y avenida República); calles: Virrey Toledo (entre calle Idefonso Murguía y avenida Quintanilla Zuazo), Sorata (entre calle Idefonso Murguía y avenida Quintanilla Zuazo), General Rosendo Rojas (entre calle Virrey Toledo y avenida Quintanilla Zuazo), calles y pasajes adyacentes de la zona Villa Victoria.

REEMPLAZO DE POSTE

Desde horas 09:30 hasta horas 14:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: José Manuel Pando (entre avenida Collana y final calle José Manuel Pando), 16 de Julio (entre calles S/N y final 16 de Julio), calles y pasajes adyacentes de la comunidad Villa Aguila.

REEMPLAZO DE PARRARAYOS Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 13:30 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a predios de Telefónica Celular de Bolivia S.A., Gobierno Autónomo Municipal de La Paz-Cámaras de vigilancia; calles: Policarpio Eyzaguirre (entre calles José María Asín y L. Bertorio), José María Aliaga (entre calles Balazar Quijada y Policarpio Eyzaguirre), calles y pasajes adyacentes de la zona Callampaya.

Ciudad de El Alto

INSTALACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:00 hasta horas 13:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Chacaltaya (entre calle Puerto Guachalla y avenida Collana); predios de Entel y calles adyacentes de la urbanización Nueva Asunción Distrito 2.

SISTEMA AROMA

TRANSFERENCIA DE CARGA

Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 2 MINUTOS, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 07:40 Y 07:50 a las comunidades: Villa Croce, Ancoaque Bajo, Quilloma, Vilaque, Rossasani, Alto Calacachi, Centro Quilloma, Isquillani, Tomata, Ballivian, Huayna Potosí, Topohoco, Santiago, Exaltación, Alto Laura, Alto Putuni, Chapi Chapini, Condoroca Putuni, Huacacayalla y Añahuayani del municipio Corocoro de la provincia Potosí.

Comunidades: Rosa Pata, Rosa Pata Yariyab, San Francisco Yariyab, Quilloma, Yariyab y Chulluncayani del municipio Callampaya de la provincia Potosí.

Estaciones de Servicio, Estaciones de Radio Bases e instituciones financieras en las respectivas provincias.

INSTALACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 07:52 hasta horas 14:08

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Zona Estación, Zona Asunción, Zona Alto Patacamaya, San Juan culla, Alto Patacamaya, Amachuma, San Martín Tarmaya, Palarani, Chiarake, Manzanani, Capunuta, Chuscicani, Ajasipe, Mamurasi, Vicarini, Vituyo, Alto Pomani, Pararani y Villa Cruce del municipio Patacamaya de la provincia Aroma.

Estaciones de Servicio, Estaciones de Radio Bases e instituciones financieras en las respectivas provincias.

TRANSFERENCIA DE CARGA

Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 2 MINUTOS, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 14:10 Y 14:20 a las comunidades: Villa Croce, Ancoaque Bajo, Quilloma, Vilaque, Rossasani, Alto Calacachi, Centro Quilloma, Isquillani, Tomata, Ballivian, Huayna Potosí, Topohoco, Santiago, Exaltación, Alto Laura, Alto Putuni, Chapi Chapini, Condoroca Putuni, Huacacayalla y Añahuayani del municipio Corocoro de la provincia Potosí.

Comunidades: Rosa Pata, Rosa Pata Yariyab, San Francisco Yariyab, Quilloma, Yariyab y Chulluncayani del municipio Callampaya de la provincia Potosí.

Estaciones de Servicio, Estaciones de Radio Bases e instituciones financieras en las respectivas provincias.

SISTEMA NUEVO

AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 08:30 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Sequeri y Collo Collo del municipio Laja de la provincia Los Andes.

SISTEMA NORTE

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 07:50 hasta horas 11:10

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de las comunidades: Santa Bárbara y San Joaquín del municipio Corico de la provincia Nor Yungas.

REEMPLAZO DE PARRARAYO

Desde horas 11:00 hasta horas 11:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Tejada Sorzano, Unión 19 de Marzo y comunidades aledañas del municipio Tupana de la provincia Sud Yungas.

REEMPLAZO DE POSTE

Desde horas 10:00 hasta horas 11:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Chocana y comunidades aledañas al municipio Yanacachi de la provincia Sud Yungas.

REEMPLAZO DE POSTES

Desde horas 10:00 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Claveles, Lucero, Unión Vencedor, Playa Verde, San Francisco, Bajo Inicua y comunidades aledañas del municipio de Palos Blancos provincia Sud Yungas.

DÍA: MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE Y JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

SISTEMA NUEVO

TRANSFERENCIA DE CARGA

Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 5 MINUTOS EN DOS OCASIONES, LA PRIMERA CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 23:05 Y 23:20 DEL DÍA MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE, LA SEGUNDA CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 01:30 Y 02:00 DEL DÍA JUEVES 21 DE NOVIEMBRE a los municipios: Huarina, Chua Cocani, Huatjala y parte de Achaacachi de la provincia Omasuyos.

Municipios: San Pedro de Tiquina, Tito Yupanqui y Copacabana de la provincia Manco Kapac.

Municipio Puerto Pérez y parte de Batallas de la provincia Los Andes.

TRANSFERENCIA DE CARGA

Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 5 MINUTOS EN DOS OCASIONES, LA PRIMERA CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 23:15 Y 23:50 DEL DÍA MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE, LA SEGUNDA CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 01:10 A 01:40 DEL DÍA JUEVES 21 DE NOVIEMBRE a los municipios: Achaacachi, Santiago de Huata y parte de Huarina de la provincia Omasuyos y parte de Sorata de la provincia Larecaja.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 23:00 del miércoles 20 de noviembre hasta horas 02:00 del jueves 21 de noviembre de 2024

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los municipios: Ancoraimas y parte de Achaacachi de la provincia Omasuyos; Combaña, Quilabaya, Tacacoma y parte de Sorata de la provincia Larecaja; Chuma, Ayala y Aucapata de la provincia Muñecas; Puerto Carabuco, Escocsa, Puerto Acosta, Humanata y Mocomoco de la provincia Camacho; Curva y Charazani de la provincia Bañista Saavedra; Pelechuco de la provincia Franz Tamayo.

DÍA: JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

# Internacional

// FOTO: RRS



Claudia Sheinbaum, presidenta de México, con la ley firmada.

## REFORMA A LA CONSTITUCIÓN

# Garantizan igualdad sustantiva para las mujeres en México

La presidenta Claudia Sheinbaum apuntó a que las reformas son históricas en su país.

• Sputnik / Agencias

**La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, decretó una ley para garantizar la igualdad sustantiva para las mujeres, es decir, que cuenten con las mismas oportunidades y derechos que el resto de la población.**

“Estas reformas son históricas y nos atrevemos a decir, sin temor a equivocarnos, que es un avance que se consagren en la Constitución (...) Son un ejemplo de vanguardia a nivel regional y global. Por supuesto, establece y fortalece este compromiso que el Gobierno de México tiene con todas las mujeres”, declaró la titular de la Secretaría de las Mujeres, Citlalli Hernández, en conferencia de prensa.

### MODIFICACIONES

Entre las modificaciones están las siguientes: comprometerse a la igualdad salarial entre hombres y mujeres; se amplía la obligatoriedad de la paridad de género en toda la Administración pública federal y estatal para gabinetes de entidades

y municipios; fortalecimiento de las medidas de protección para las mujeres en materia de violencia digital, como la Ley Olimpia, y para las leyes que garantizan que la persona que comete las agresiones sea quien deje el hogar; se garantiza una mayor protección para las mujeres frente a la denominada violencia vicaria, que es la ejercida por otra persona a través de los hijos; y disponer que todas las entidades federativas deberán contar con fiscales de investigación de delitos por razón de género.

“Las mujeres ya estamos en la Constitución, nuestros derechos están garantizados en la (Carta Magna)”, destacó la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria mexicana dijo que con esta ley no solo se da acceso a las mismas oportunidades a las mujeres, sino que se destaca la disparidad con la que han vivido durante siglos.

Los planteamientos que están suscritos en la nueva ley fueron presentados por la jefa del Estado mexicano el 3 de octubre de 2024, a unos días de haber iniciado su mandato, al suceder en el cargo a Andrés Manuel López Obrador.

www.ahoraelpueblo.bo  
Línea gratuita 000 70 2000

Aduana Nacional

### EDICTO (Primera Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicación al Artículo 86° del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492, notifica a: **GUADALUPE PAZ AVILA CON CI. 3293648**, con el/la **ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2021CDGRL0000174 de fecha 21/04/2021 y FORMULARIO N° 2058 - FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN de fecha 21/04/2021** -----  
El operador podrá presentar sus descargos por escrito y ofrecer las pruebas que hagan a su derecho en un plazo de tres (3) días hábiles a partir de la segunda publicación del presente Edicto, debiendo apersonarse ante las oficinas de la Unidad de Fiscalización dependiente de la Gerencia Regional La Paz, ubicada en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha - Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto. -----

N°	RAZÓN SOCIAL/ REPRESENTANTE LEGAL	NIT/CI	DOCUMENTO A NOTIFICAR	FECHA	DUI	ALCANCE			
						VALOR	ORIGEN	CLASIFICACIÓN ARANCELARIA	OTRO
1	GUADALUPE PAZ AVILA	3293648	ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2021CDGRL0000174 FORMULARIO N° 2058 - FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN	21/04/2021	2021/211/C-18691	X			

Firma y Sella: Alibeth Pamela Mendoza Vera, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional. -----  
PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO. -----  
El Alto, 08 de noviembre de 2024. -----  
(...) notifiqúese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **GUADALUPE PAZ AVILA CON CI. 3293648**, con: **ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2021CDGRL0000174 de fecha 21/04/2021 y FORMULARIO N° 2058 - FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN de fecha 21/04/2021**, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa. -----  
Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional. -----  
EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANA NACIONAL. -----

GRLPZ: MMMM  
GRLPZ/UJ: Erzy/eraa/fyp/buc  
Adj.: Lo señalado  
Cc: Archivo UJ  
HR: GRLPZ/UF2022/233/2/2

www.ahoraelpueblo.bo  
Línea gratuita 000 70 2000

Aduana Nacional

### EDICTO (Primera Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicación al Artículo 86° del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492, notifica a: **VANESSA ROCA TOLEDO CON NIT. 3857643015**, con el/la **ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001093 de fecha 25/09/2022 y FORMULARIO N° 2058 - FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN de fecha 25/09/2022** -----  
El operador podrá presentar sus descargos por escrito y ofrecer las pruebas que hagan a su derecho en un plazo de tres (3) días hábiles a partir de la segunda publicación del presente Edicto, debiendo apersonarse ante las oficinas de la Unidad de Fiscalización dependiente de la Gerencia Regional La Paz, ubicada en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha - Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto. -----

N°	RAZÓN SOCIAL/ REPRESENTANTE LEGAL	NIT/CI	DOCUMENTO A NOTIFICAR	FECHA	DUI	ALCANCE			
						VALOR	ORIGEN	CLASIFICACIÓN ARANCELARIA	OTRO
1	VANESSA ROCA TOLEDO	3857643015	ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001093 FORMULARIO N° 2058 - FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN	25/09/2022	2018/201/C-27973	X	X	X	X

Firma y Sella: Antonio Claudio Martínez Villa, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional. -----  
PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO. -----  
El Alto, 08 de noviembre de 2024. -----  
(...) notifiqúese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **VANESSA ROCA TOLEDO CON NIT. 3857643015**, con: **ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001093 de fecha 25/09/2022 y FORMULARIO N° 2058 - FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN de fecha 25/09/2022**, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa. -----  
Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional. -----  
EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANA NACIONAL. -----

GRLPZ: MMMM  
GRLPZ/UJ: Erzy/eraa/fyp/buc  
Adj.: Lo señalado  
Cc: Archivo UJ  
HR: GRLPZ/UF2022/233/2/2

## LEY GENERAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

# LEY 369

Busca prevenir y erradicar toda forma de distinción, exclusión, restricción o preferencia que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos fundamentales y libertades de las personas adultas mayores.

Ahora  
**EL PUEBLO**

www.ahoraelpueblo.bo  
Línea gratuita 000 70 500

Aduana Nacional

**EDICTO**  
(Primera Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicación al Artículo 86° del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492, notifica a: **MARIA LUISA MURIEL CON CI. 3191160**, con el/la **ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2020CDGRL0000774 de fecha 20/11/2020 y FORMULARIO N° 2058 - FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN de fecha 20/11/2020**. El operador podrá presentar sus descargos por escrito y ofrecer las pruebas que hagan a su derecho en un plazo de tres (3) días hábiles a partir de la segunda publicación del presente Edicto, debiendo apersonarse ante las oficinas de la Unidad de Fiscalización dependiente de la Gerencia Regional La Paz, ubicada en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha - Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto.-----

N°	RAZÓN SOCIAL/ REPRESENTANTE LEGAL	NIT/CI	DOCUMENTO A NOTIFICAR	FECHA	DUI	ALCANCE			
						VALOR	ORIGEN	CLASIFICACIÓN ARANCELARIA	OTRO
1	MARIA LUISA MURIEL	3191160	ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2020CDGRL0000774 FORMULARIO N° 2058 - FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN	20/11/2020	2019/201/C-1036	X		X	X

Firma y Sella: Erick Asthenio Miranda Roncal, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.-----  
**PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.**  
 El Alto, 08 de noviembre de 2024.-----  
 (...) notifiqúese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **MARIA LUISA MURIEL CON CI. 3191160**, con: **ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2020CDGRL0000774 de fecha 20/11/2020 y FORMULARIO N° 2058 - FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN de fecha 20/11/2020**, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa.-----  
 Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional.-----  
**EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.** - FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANA NACIONAL.-----

GRLPZ: MMMM  
 GRLPZ/UJ: Erzy/eraa/fyp/buc  
 Adj.: Lo señalado  
 Cc: Archivo UJ  
 HR: GRLPZ/UF2022/233/2/2

www.ahoraelpueblo.bo  
Línea gratuita 000 70 500

Aduana Nacional

**EDICTO**  
(Primera Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicación al Artículo 86° del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492, notifica a: **CESAR CASSOL CON NIT. 349990025**, con el/la **ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001591 de fecha 06/12/2022 y FORMULARIO N° 2058 - DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN de fecha 06/12/2022**. El operador podrá presentar sus descargos por escrito y ofrecer las pruebas que hagan a su derecho en un plazo de tres (3) días hábiles a partir de la segunda publicación del presente Edicto, debiendo apersonarse ante las oficinas de la Unidad de Fiscalización dependiente de la Gerencia Regional La Paz, ubicada en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha - Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto.-----

N°	RAZÓN SOCIAL/ REPRESENTANTE LEGAL	NIT/CI	DOCUMENTO A NOTIFICAR	FECHA	DIM	ALCANCE			
						VALOR	ORIGEN	CLASIFICACIÓN ARANCELARIA	OTRO
1	CESAR CASSOL	349990025	ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001591 FORMULARIO N° 2058 - FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN	06/12/2022	2022/841/C-2028638	X			X

Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.-----  
**PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.**  
 El Alto, 15 de octubre de 2024.-----  
 (...) notifiqúese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **CESAR CASSOL CON NIT. 349990025**, con: **ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001591 de fecha 06/12/2022 y FORMULARIO N° 2058 - DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN de fecha 06/12/2022**, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa.-----  
 Firma y Sella: Miguel Ángel Lavadenz Roca - Administrador Aduana Frontera Guayamerín a.i. - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional.-----  
**EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.** - FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANA NACIONAL.-----

GRLPZ: MMMM  
 GRLPZ/UJ: Erzy/eraa/fyp/buc  
 Adj.: Lo señalado  
 Cc: Archivo UJ  
 HR: GRLPZ/UF2022/233/6

# Internacional

## EN PERÚ

# Manifestaciones marcan la Cumbre de APEC 2024

• Telesur

**En medio de la Cumbre de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en Lima, las organizaciones sociales han salido a las calles para visualizar su descontento con la gestión de Dina Boluarte, mientras el país inaugura un megapuerto clave para el comercio internacional.**

Sin embargo, el evento tiene lugar en un contexto de intensas protestas sociales contra el gobierno de Dina Boluarte, marcadas por un descontento generalizado debido a la inseguridad, la crisis económica y la falta de servicios básicos en el país.

Durante los días previos al inicio oficial de la Cumbre, las protestas se concentraron en diversas zonas del país, con masivas movilizaciones contra las políticas de la presidenta no electa Dina Boluarte, la inseguridad y la corrupción.

La Cumbre de APEC 2024, celebrada en Lima, Perú, reúne a líderes y funcionarios de distintas partes del mundo en un foro centrado en el fortalecimiento de la cooperación económica entre países del Asia-Pacífico.



El corresponsal de Telesur en Perú, Ramiro Angulo, informó que las fuerzas de seguridad recurrieron al uso de gases lacrimógenos y perdigones para dispersar a los manifestantes, lo que resultó en heridos, en regiones como Arequipa.

## EN HAITÍ

# Familias abandonan sus hogares por la violencia

• Telesur

**De acuerdo con datos oficiales de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), hasta septiembre Haití contaba con más de 700.000 desplazados internos y se espera que este número continúe aumentando.**

de hechos violentos que obligaron a los habitantes a huir.

Los residentes de la zona manifestaron que nunca habían presenciado una situación tan extrema en los años que llevan viviendo en esa zona.

También se reportaron desplazamientos en los barrios de Nazon, Christ-Roi y Delmas 30, aledaños a Solino. Estos hechos se atribuyen a la coalición de bandas criminales Vivre Ensemble.

Desde el domingo, la violencia ha aumentado en la capital, cuando el consejo interino de Haití destituyó al primer ministro interino, Garry Conille, en medio de una crisis política que ha dejado al país sin elecciones desde 2016.

El líder de la coalición de pandillas Vivre Ensemble, conocido como 'Barbecue', instó a la población a permanecer en sus hogares.

Cientos de haitianos, residentes en vecindarios de Puerto Príncipe (capital), tuvieron que abandonar sus hogares la víspera ante la escalada de la violencia de las pandillas en el país caribeño.

El vecindario de Solino, en Puerto Príncipe, una de las pocas localidades en las que las bandas criminales no habían podido tomar el control completamente, fue protagonista

// FOTOS: APG



La Selección nacional comenzó a afinar la definición.

## La Selección se jugará la vida frente a Paraguay

• **Reynaldo Gutiérrez**

Después de recuperar la ilusión de clasificar al Mundial 2026, gracias a los tres triunfos decisivos que la Selección boliviana logró ante Venezuela (4-0), Chile (2-1) Colombia (1-0), las goleadas que sufrió en sus últimas dos presentaciones ante Argentina (0-6) y Ecuador (0-4) volvieron a poner a la Verde fuera de la zona de clasificación y en una situación comprometida que se puede enderezar con una victoria

frente a Paraguay, en partido de la fecha 12 de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo a la próxima cita mundialista, que se disputará el martes 19 en el estadio Municipal de El Alto desde las 16.00.

Los jugadores esperan que la dolorosa y vergonzosa derrota que padeció la Verde ante el seleccionado ecuatoriano no afecte en el rendimiento del plantel ante el combinado guaraní, que viene envalentonado porque desde que asumió el argentino Gustavo

Alfaro no ha perdido cinco partidos consecutivos.

Para despejar el mal momento y concentrar al equipo para ganar el duelo del martes, el cuerpo técnico ha diseñado menos contacto con la prensa. En esa perspectiva, ayer anunció un entrenamiento en la cancha del club Mariscal Braun, adonde no llegó y se fue a trabajar en el estadio de Achumani, en un intento de despiste que no funcionó ante la sagacidad de los periodistas.

**PRÁCTICA**

El equipo nacional hizo un trabajo regenerativo y fútbol en espacio reducido para armar el equipo titular que presentará frente a Paraguay.

Al final del entrenamiento, el mediocampista Ramiro Vaca expresó el objetivo de la Selección en el decisivo partido.

"Tenemos que abrir el marcador lo más pronto posible para hacer un partido a nuestro gusto", sostuvo.

Con una diferencia de goles de -14, Bolivia necesita acortar la desventaja, que a la larga le puede traer complicaciones y una de sus posibilidades se presenta contra los paraguayos.

"Tenemos que hacer nuestro partido, que ellos se adapten a lo que nosotros plantearemos. Tenemos que estar finos, contundentes y poder marcar goles para sumar de a tres", añadió.

Vaca junto a otros siete titulares se entrenó con normalidad durante la ausencia de sus compañeros a territorio ecuatoriano. La goleada sufrida por sus compañeros también les alcanzó, pero la intención es pasar la página y meterse en la cabeza que hay que vencer a Paraguay.

"Es una derrota más, pensar en Paraguay, será un rival durísimo, dar la vuelta la página. Hemos entrenado muy duro, nos va a ser bastante de cara el partido contra Paraguay y esperamos que todo pueda salir como lo planeamos", finalizó.

La Selección proseguirá hoy su preparación en escenario por definir.

### Vuelve Carmelo Algañaz

El delantero Carmelo Algañaz volverá al equipo titular de la Selección nacional para el encuentro contra Paraguay. El futbolista cumplió un partido de suspensión por acumulación de tarjetas amarillas.

En contrapartida, se sentirá la ausencia de José Sagredo, quien fue expulsado ante Ecuador y está suspendido mientras la Conmebol emita el castigo.

**BAJA**

El defensor Sebastián Álvarez dejó la concentración de la Selección boliviana ante la necesidad de atender problemas familiares en Santa Cruz.

La Federación Boliviana de Fútbol, a través de su página

oficial, hizo conocer la determinación: "El cuerpo técnico de la Selección comunica que el jugador Sebastián Álvarez de los registros del club Oriente Petrolero por problemas familiares debe abandonar la concentración, por lo tanto queda desafectado de la convocatoria para el partido de Bolivia ante Paraguay",

Los juveniles Óscar López y Marcelo Tórrez dejaron la Selección Absoluta y viajaron a Santa Cruz para sumarse al trabajo de la Sub-20, que hoy enfrentará a su par de Argentina, en el segundo amistoso que se disputará en el estadio 'Tahuichi' Aguilera de la capital oriental.



Carmelo Algañaz volverá a la titularidad de la Verde.

// FOTOS: @URUGUAY



# Uruguay logra un agónico pero valioso triunfo ante Colombia

## • Agencias

Uruguay venció a Colombia en el Estadio Centenario de Montevideo por la fecha 11 de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo a la Copa del Mundo de 2026 con un agónico 3-2 gracias a un tanto de Manuel Ugarte en la última jugada del partido.

Uruguay comenzó bien el partido, tuvo la iniciativa y se propuso jugar en el campo de Colombia. Pero su intención duró apenas 10 minutos, porque el equipo de Bielsa perdió el control del balón y no dispuso de una salida clara.

El trámite se equilibró, el juego fue parejo y Uruguay respondió a los 25 minutos cuando Rodrigo Aguirre asistió a Maxi Araújo por la izquierda. El extremo encaró, dejó a un defensa por el camino y definió abajo ante la salida del golero Vargas que evitó el gol.

Cinco minutos después, Colombia llegó al gol en una acción de balón dete-

nido. Giménez cometió falta contra Durán, y Quintero fue a ejecutar la pena. El jugador de Racing se paró como para lanzar un centro, pero terminó engañando a Sergio Rochet y remató al arco.

Para la parte complementaria los entrenadores no apelaron a modificacio-

nes. Uruguay salió dispuesto a empatar el encuentro y su presión encontró respuestas en una acción fortuita. Sobre los 56 minutos, Saracchi tiró un centro que pegó en Arias, y Davinson Sánchez, en su intento por despejar, la metió en su propio arco.

Hasta que en el minuto 59 explotó el Centenario. Maxi Araújo tocó con Olivera que enganchó hacia adentro y asistió a Rodrigo Aguirre, quien controló el balón y definió cruzado para decretar el segundo gol de Uruguay, que vencía a Colombia 2-1 cuando, en el quinto minuto del tiempo adicionado, la pelota fue al área del seleccionado uruguayo, Yerry Mina atropelló a Rodrigo Bentancur –Uruguay reclamó falta–, Luis Díaz metió la cabeza, y Durán clavó el empate. Una daga brutal.

Movieron y ahora la pelota llovió al área de Colombia. Peleó Darwin, peleó Pellistri, y el rebote le quedó a Ugarte que metió el tercero con un disparo directo. Locura en el Centenario.

Después de mucho tiempo la Celeste del entrenador argentino Marcelo Bielsa recuperó la sonrisa venciendo a Colombia y quedando en el segundo lugar de la tabla de las Eliminatorias Sudamericanas.

## POSICIONES ELIMINATORIAS 2026

	Selección	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1	Argentina	11	7	1	3	20	7	+13	22
2	Uruguay	11	5	4	2	16	8	+8	19
3	Colombia	11	5	4	2	15	9	+6	19
4	Brasil	11	5	2	4	16	10	+6	17
5	Ecuador	11	5	4	2	10	4	+6	16
6	Paraguay	11	4	4	3	6	5	+1	16
7	Venezuela	11	2	6	3	9	11	-2	12
8	Bolivia	11	4	0	7	11	25	-14	12
9	Perú	11	1	4	6	3	14	-11	7
10	Chile	11	1	3	7	5	18	-13	6

// FOTO: CONMEBOL



El peruano Paolo Guerrero trata de superar la marca de dos defensores chilenos.

## Perú y Chile terminan sin hacerse daño

Se terminaron las emociones de la jornada 11 en las Eliminatorias Sudamericanas con el partido entre Perú y Chile, en medio de un duelo entre los dos últimos de la tabla.

Con la ilusión de sumar la segunda victoria, ambos planteles arribaron al estadio Monumental ubicado en Lima, Perú.

No obstante, el partido que prometía emociones, no cumplió y terminó con un pálido empate sin goles.

Durante la primera parte del compromiso, ambos conjuntos tuvieron oportu-

nidades de gol y el control del esférico en distintos momentos, no obstante, ninguno de ellos logró desequilibrar el marcador.

Con el arco en cero finalizó la primera parte y ya para el segundo tiempo tanto los peruanos como los chilenos arriesgaron un poco más con el objetivo de dar el primer golpe.

Los dirigidos por Ricardo Gareca, de pasado en la Selección de Perú, controlaron el juego, al punto de tener cerca del 70% en la posesión, aunque esto no era suficiente para

llegar al arco defendido por Cáceda con opciones de riesgo.

Poco a poco el tiempo se fue consumiendo y a pesar de las opciones claras de gol, el esférico no cruzó la línea en ningún momento, por lo que se firmó un empate 0-0.

Durante los últimos minutos, el colegiado sentenció un penal a favor de Perú, sin embargo, desde el VAR, anuló la decisión.

Con el resultado, Chile sigue en la última posición de la tabla con seis unidades, mientras que el cuadro peruano es noveno con siete puntos.



// FOTO: APG

Jugadores de ABB celebran la goleada en la Copa Simón Bolívar.



## ABB apabulla a Alianza Beni y es virtual finalista

• Reynaldo Gutiérrez

El equipo de la Academia del Balompié Boliviano (ABB) goleó sin medida ni clemencia por 8 a 0 a Alianza Beni, en el partido de ida de la semifinal de la Copa Simón Bolívar, que se disputó ayer en el estadio Municipal de El Alto.

Con la abultada victoria, el equipo paceño es virtual primer finalista del certamen de la División Aficionados, que entrega como premio al campeón el ascenso directo a la División Profesional, en tanto, el subcampeón definirá el ascenso-descenso indirecto con el penúltimo de la tabla acumulada del profesionalismo.

Gary Rea marcó un triplete en el encuentro que parecía

un entrenamiento para la Academia que, en menos de 24 horas, cambió de escenario del estadio Mariscal Braun pasó a El Alto y sacó una buena ventaja de su condición de local.

Al final del primer tiempo, el local sacó una diferencia de dos goles; con tantos que se convirtieron en los minutos finales a través de Randy Barros (42') y Bryan Espinoza (45').

En la segunda mitad del juego, la ventaja fue abrumadora a favor del local, que con facilidad abrió el arco contrario y amplió la cuenta hasta llegar a los ocho goles, una cifra difícil de remontar en la vuelta, por lo que Alianza Beni comenzó a despedirse de la Copa Simón Bolívar.

Espinoza (54'), Gary Rea (65', 69' y 75'), y Romay (74' y 91') am-

pliaron la cifra ante un rival que se vino abajo y quedó maniatado para responder a la adversidad. Alianza Beni fue una decepción para sus hinchas en su actuación en El Alto.

### NECESIDAD

El elenco beniano está obligado a ganar el partido de vuelta por una diferencia mayor a los ocho goles para avanzar a la final de la Copa Simón Bolívar, o por lo menos vencer por ocho tantos para definir la serie en los tiros penales.

El cotejo de vuelta se disputará el domingo 14 en el estadio de Trinidad, donde el local debe hacerse fuerte y esperar que el juego se haga dentro los parámetros que recomienda el fair play.

## Hugo Dellien avanza a 'semis' en el Uruguay Open

El tenista boliviano Hugo Dellien accedió a las semifinales del Uruguay Open al derrotar ayer en la ronda de cuartos de final al brasileño Felipe Meligeni por un doble 6-1 en tan solo 55 minutos de juego.

Dellien, cuarto clasificado de la competencia, está a un paso de volver a la final del torneo que ganó en 2021 y por lo mostrado hasta ahora es firme candidato a conquistarlo.

Dellien y Meligeni abrieron los cuartos en la cancha central del Carrasco Lawn Tennis Club.

Con dos quiebres de servicio en el primer set y tres en el segundo, la mejor raqueta del país dominó al brasileño para meterse entre los cuatro mejores de la competición.

### PRÓXIMO RIVAL

Su próximo rival será el ar-

gentino Federico Coria, el tercer clasificado del torneo, que superó con facilidad al brasileño Gustavo Heide por 6-3 y 6-1.

Su encuentro se disputará hoy en un horario por definir.

El mejor tenista boliviano está en un buen momento y confía en ganar una nueva competencia en lo que va de la temporada.

En la otra semifinal se enfrentarán el estadounidense Tristan Boyer, quien superó en cuartos de final al brasileño Thiago Monteiro (6-3 y 6-4), y el argentino Camilo Ugo Carabelli, quien venció a su compatriota Genaro Alberto Olivieri por un doble 6-2.

En dobles, el uruguayo Franco Roncadelli se clasificó a la final de dobles junto al argentino Mariano Kostelboim luego de vencer 7-5 y 6-4 a los polacos Karoll Drzewiecki y Piotr Matuszewski.



Hugo Dellien en plena acción en el Uruguay Open de tenis.

// FOTO: URUGUAY OPEN

// FOTO: TANY SPORTS



La selección nacional de futsal Sub-20 enfrenta a Venezuela en el torneo sudamericano.

## Bolivia Sub-20 debuta en el Sudamericano de futsal varones

El Campeonato Sudamericano Sub-20 de Fútbol masculino se jugará desde hoy en Lima, Perú, donde Bolivia participará dentro del Grupo B y debutará ante Venezuela.

El combinado nacional dirigido por Carlos Borda está listo para iniciar su participación.

Los convocados son Jonathan Cari y Christian Cayalo (arqueros); Alejandro Maida, Ángel Reyes, Jairo Díaz, Carlos Chaina, Alejandro Medina, Jhamil Ari, Yamil Calle, Víctor Soliz, José Menacho, José Ayllón, Gustavo Áñez y Freddy Gutiérrez.

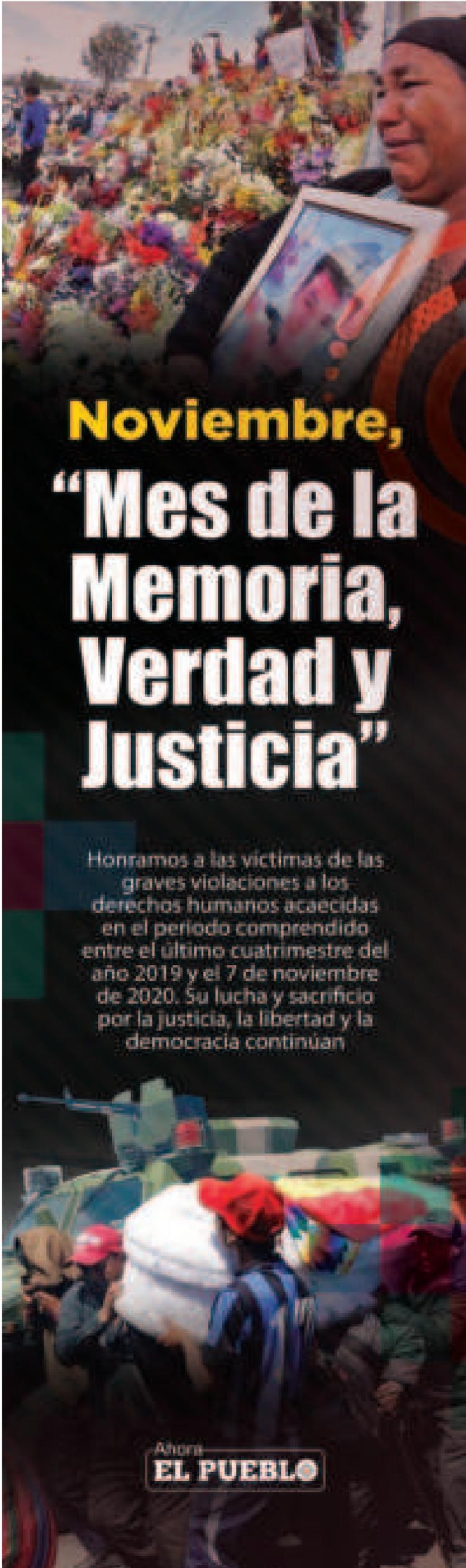
Bolivia tendrá como rivales en el Grupo B a Brasil, Colombia, Vene-

zuela y Uruguay, mientras que en A están Perú, Argentina, Chile, Paraguay y Ecuador.

La modalidad de competencia será de todos contra todos y los dos primeros de cada serie avanzarán a las semifinales.

El resto de los equipos jugará para definir los puestos del quinto al décimo en el Polideportivo Villa El Salvador.

La Verde debutará hoy contra Venezuela (13.15 HB), el domingo jugará con Brasil (15.30), el lunes se enfrentará a Uruguay (13.15), el martes 19 todos tendrán descanso y el miércoles cerrará la ronda de grupos con Colombia (13.15).



# Noviembre, "Mes de la Memoria, Verdad y Justicia"

Honramos a las víctimas de las graves violaciones a los derechos humanos acaecidas en el periodo comprendido entre el último cuatrimestre del año 2019 y el 7 de noviembre de 2020. Su lucha y sacrificio por la justicia, la libertad y la democracia continúan.

**EDICTO**  
(Primera Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicación al Artículo 86° del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492, notifica a: **ARMINDA OLGA CATUNTA MOSQUERA CON CI. 9174159**, con el/la **ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0000082 de fecha 19/01/2022 y FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN de fecha 19/01/2022** -----  
El operador podrá presentar sus descargos por escrito y ofrecer las pruebas que hagan a su derecho en un plazo de tres (3) días hábiles a partir de la segunda publicación del presente Edicto, debiendo apersonarse ante las oficinas de la Unidad de Fiscalización dependiente de la Gerencia Regional La Paz, ubicada en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha - Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto, -----

N°	RAZÓN SOCIAL/ REPRESENTANTE LEGAL	NIT/CI	DOCUMENTO A NOTIFICAR	FECHA	DUI	ALCANCE			
						VALOR	ORIGEN	CLASIFICACIÓN ARANCELARIA	OTRO
1	ARMINDA OLGA CATUNTA MOSQUERA	9174159	ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0000082  FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN	19/01/2022	2021/211/C-2340207	X			

Firma y Sella: Antonio Claudio Martínez Villa, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional. -----  
**PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.** -----  
El Alto, 08 de noviembre de 2024. -----

(...) notifiqúese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **ARMINDA OLGA CATUNTA MOSQUERA CON CI. 9174159**, con: **ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0000082 de fecha 19/01/2022 y FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN de fecha 19/01/2022**, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa. -----

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional. -----  
EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANA NACIONAL. -----

GRLPZ: MMMM  
GRLPZ/UJ: Erzy/eraa/fyp/buc  
Adj.: Lo señalado  
Cc: Archivo UJ  
HR: GRLPZ/UF2022/233/2

**EDICTO**  
(Primera Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicación al Artículo 86° del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492, notifica a: **LOLA SORAYA CHAVEZ SAKAMOTO CON NIT. 9269053011**, con el/la **ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001403 de fecha 04/11/2022 y FORMULARIO N° 2058 - DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN de fecha 04/11/2022** -----  
El operador podrá presentar sus descargos por escrito y ofrecer las pruebas que hagan a su derecho en un plazo de tres (3) días hábiles a partir de la segunda publicación del presente Edicto, debiendo apersonarse ante las oficinas de la Unidad de Fiscalización dependiente de la Gerencia Regional La Paz, ubicada en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha - Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto. -----

N°	RAZÓN SOCIAL/ REPRESENTANTE LEGAL	NIT/CI	DOCUMENTO A NOTIFICAR	FECHA	DUI	ALCANCE			
						VALOR	ORIGEN	CLASIFICACIÓN ARANCELARIA	OTRO
1	LOLA SORAYA CHAVEZ SAKAMOTO	9269053011	ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001403  FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN	04/11/2022	2019/841/C-328	X	X	X	X

Firma y Sella: Antonio Claudio Martínez Villa, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional. -----  
**PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.** -----  
El Alto, 15 de octubre de 2024. -----

(...) notifiqúese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **LOLA SORAYA CHAVEZ SAKAMOTO CON NIT. 9269053011**, con: **ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001403 de fecha 04/11/2022 y FORMULARIO N° 2058 - DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN de fecha 04/11/2022**, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa. -----

Firma y Sella: Miguel Ángel Lavandén Roca - Administrador Aduana Frontera Guayaramerín a.i. - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional. -----  
EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANA NACIONAL. -----

GRLPZ: MMMM  
GRLPZ/UJ: Erzy/eraa/fyp/buc  
Adj.: Lo señalado  
Cc: Archivo UJ  
HR: GRLPZ/UF2022/233/6

Semanario cultural

# EL APARAPITA

Todos los viernes junto a **EL PUEBLO**

• Jocelyn Chipana

La Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) anunció que, a partir del lunes 18 de noviembre, iniciará una nueva estrategia de distribución mediante camiones móviles que recorrerán diversas zonas del país. El objetivo es llevar arroz a precio justo directamente a los consumidores finales, eliminando intermediarios y combatiendo la especulación.

Emapa informó que esta nueva estrategia evitará la especulación en los mercados con este producto.

“Para garantizar que el arroz llegue a tu mesa a un precio justo y apoyar a los productores nacionales, Emapa ha decidido implementar la venta móvil de arroz en camiones. En nuestros camiones encontrarás arroz arrobero a 50,50 bolivianos sin intermediarios. De esta manera evitamos la especulación y aseguramos que los beneficios lleguen directamente a quienes consumen este alimento”.

La estatal subrayó que esta medida busca no solo estabilizar el precio del arroz en el mercado interno, sino también apoyar a los productores nacionales al garantizar una distribución eficiente y justa.

## PARA COMBATIR LA ESPECULACIÓN EN LOS MERCADOS

# Los camiones de Emapa recorrerán las zonas para comercializar arroz

A través de estas acciones, la empresa estatal garantiza el arroz en bolsas arroberas a Bs 50,50 al consumidor final sin intermediarios.

El arroz, uno de los alimentos básicos en la canasta familiar boliviana, ha enfrentado presiones de precios en las últimas semanas debido a intermediarios y especuladores. Con la venta móvil, Emapa busca contrarrestar estas prácticas y asegurar que los hogares bolivianos puedan acceder al producto sin sobrecostos.

Los camiones de Emapa también ofrecerán a las familias bolivianas otros productos de la canasta familiar como fideos, aceite, azúcar, harina, huevo y carne de pollo, entre otros.

Todos los productos que comercializa la estatal son de producción nacional.

Con esta acción, Emapa reafirma su misión de fortalecer la seguridad alimentaria en Bolivia, promoviendo el consumo de productos nacionales y garantizando la equidad en la cadena de comercialización.

La bolsa arrobera de arroz tiene un costo de Bs 50,50 en los camiones de Emapa.



// FOTO: EMAPA

// FOTO: MDRYT

## CON UNA INVERSIÓN SUPERIOR A LOS BS 1,5 MILLONES

# Gobierno potencia la producción de yuca con la entrega de maquinaria

• Jocelyn Chipana

El Gobierno, a través del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, entregó maquinaria agrícola para fortalecer la producción de yuca en el municipio de San Miguel de Velasco, Santa Cruz. La inversión, superior a Bs 1,5 millones, incluye la distribución de desbrozadoras que facilitarán el control de maleza y optimizarán el rendimiento del cultivo, clave para la seguridad alimentaria del país.

Durante el acto de entrega, el ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Yamil Flores, destacó los beneficios de esta tecnología.

“Con las desbrozadoras vamos a reducir el tiempo en el control de maleza, incrementaremos el rendimiento de yuca de 16 a 18 toneladas por hectárea”, aseguró.

El proyecto no solo incluye la entrega de maquinaria, sino también la capacitación y asistencia técnica para 350 productores. Estas herramientas, diseñadas para el troceado de vegetación superficial y restos

de cosecha, optimizarán el manejo agronómico de la yuca, garantizando una mayor eficiencia en el proceso productivo.

La iniciativa refuerza la política del Gobierno de promover una economía diversificada, fortaleciendo la producción primaria como base para la industrialización y la soberanía alimentaria.

Además, con acciones como esta, el Ejecutivo reafirma su compromiso con el desarrollo del sector agrícola, priorizando la seguridad alimentaria y el bienestar de las familias bolivianas.



Los productores reciben de manos del ministro Flores la maquinaria moderna.